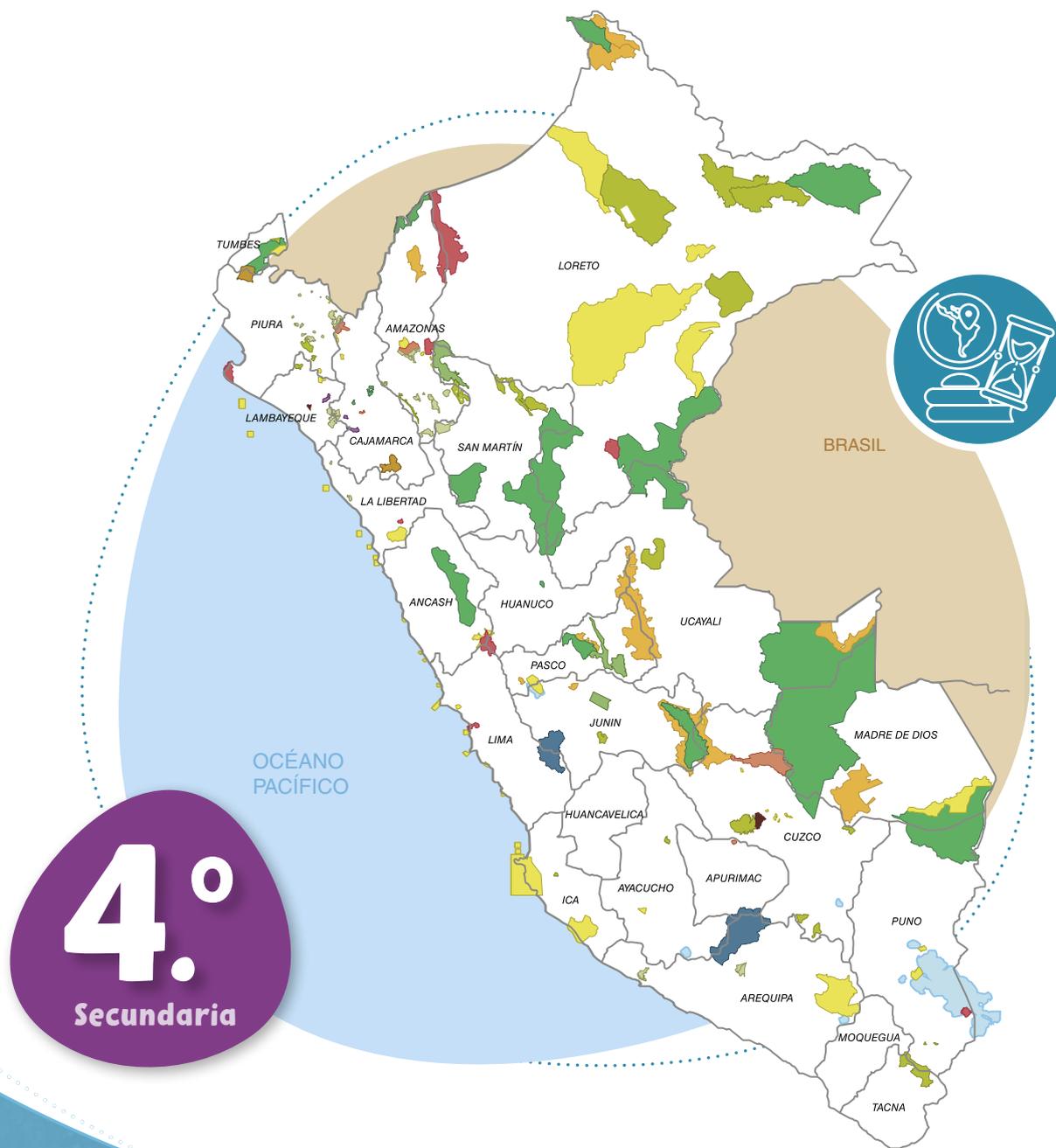


Ciencias Sociales

Fichas de autoaprendizaje

Modelos de servicio educativo en el ámbito rural



4.º
Secundaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

La ciudadana y el ciudadano que queremos

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Se **reconoce** como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Gestiona proyectos de manera ética.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

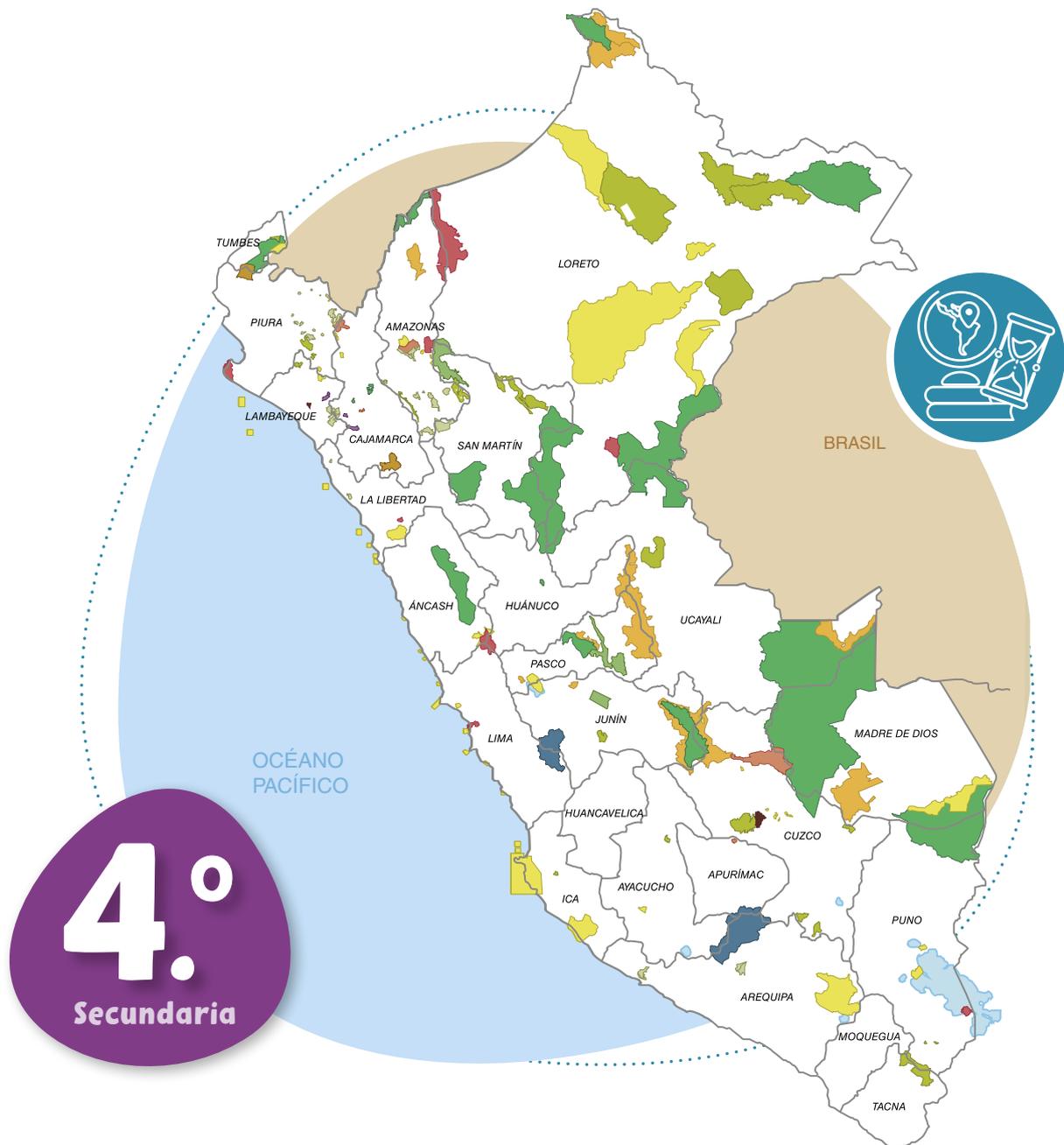
Practica una vida activa y saludable.

Currículo
N a c i o n a l

Ciencias Sociales

Fichas de autoaprendizaje

Modelos de servicio educativo en el ámbito rural



Pertenece a _____

Institución educativa: _____



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

CIENCIAS SOCIALES 4. FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE A DISTANCIA

© Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración pedagógica

Alexandra Flavia Sibille Yika
Alonso German Velasco Tapia
Victoria Gladys López Príncipe
Sandro Miguel Honores Vásquez

Revisión pedagógica

Sandro Honores Vásquez

Diseño y diagramación

Elida Dina Cordova Bacilio
Abraham Gonzales Gonzales

Ilustración

Carlos Ernesto Capuñay Riquelme
Yanella Hormecinda Díaz Guevara

Corrección de estilo

Sandra Vera Basurco
Grace Gálvez Núñez

Primera edición: 2020
Segunda edición: 2021
Tiraje: 5040 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-07121

Se terminó de imprimir en setiembre del 2021, en los talleres
gráficos de M & H DIGITAL PRESS S.A.C., sito en Jr. Iquique 026 -
Breña, Lima - Perú Ruc: 20601402077

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este
documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



Presentación

Querida estudiante o querido estudiante:

Con mucha satisfacción te entregamos las fichas de autoaprendizaje para el cuarto grado de secundaria. Estas han sido preparadas por un equipo de profesoras y profesores con mucho cariño y dedicación. Las actividades presentes en cada una de ellas fueron cuidadosamente seleccionadas y organizadas con el fin de contribuir al fortalecimiento de tus competencias relacionadas con el área de Ciencias Sociales, trabajar los enfoques transversales y posibilitar los procesos de gestión de tus aprendizajes de manera autónoma.

Este material se encuentra organizado de acuerdo con las competencias del área de Ciencias Sociales. Las primeras cuatro fichas de autoaprendizaje desarrollan la competencia **“Construye interpretaciones históricas”**; la ficha cinco, seis y siete, la competencia **“Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente”**, y las fichas ocho, nueve y diez, la competencia **“Gestiona responsablemente los recursos económicos”**.

En este contexto, Anita, Gerson, Cecilia, Alejandro, Noemí y Jesús te acompañarán en cada ficha. Ellos tienen la misión de ayudarte a reflexionar sobre tu proceso de aprendizaje para que te desenvuelvas de manera autónoma en espacios distintos al de tu escuela (casa, residencia u otros). Asimismo, te brindarán diversas estrategias para aprovechar y desarrollar tus potencialidades.

Las situaciones propuestas en cada ficha son una oportunidad para que disfrutes encontrando soluciones a sus desafíos, usando de manera flexible estrategias y conocimientos del área de Ciencias Sociales.

¡Te deseamos muchos éxitos en esta nueva aventura!

Ministerio de Educación



ÍNDICE

COMPETENCIA

Construye interpretaciones históricas.



Ficha 1	¿Por qué los países deciden intervenir en una guerra?.....	5
Ficha 2	¿La explotación del guano dio prosperidad a la nación peruana?	13
Ficha 3	¿Por qué se originó la guerra con Chile?	21
Ficha 4	¿Cómo el Perú se recuperó de la guerra con Chile?	29

COMPETENCIA

Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.



Ficha 5	¿Por qué debemos cuidar nuestras áreas naturales?	37
Ficha 6	¿Cómo logramos el desarrollo sostenible de las zonas de frontera?	43
Ficha 7	¿Retos y lecciones frente a los riesgos de desastres en los países de Asia y Oceanía?.....	49

COMPETENCIA

Gestiona responsablemente los recursos económicos.



Ficha 8	¿Cuáles son los derechos del consumidor?.....	55
Ficha 9	¿Cuál es el rol económico del Estado?	58
Ficha 10	¿Por qué es importante cumplir con las obligaciones económicas?	61

¿Por qué los países deciden intervenir en una guerra?

► **Leo el texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.**

Luis vive en el distrito de El Cenepa (Amazonas). Su tío Javier fue combatiente en el conflicto entre Perú y Ecuador desarrollado durante enero y febrero de 1995. Él siempre cuenta esas vivencias y recuerda a sus compañeros caídos. Luis se pregunta lo siguiente:
“¿Por qué los países entran en guerra? ¿Qué consecuencias tiene una guerra?”



Soldados peruanos en el conflicto del Cenepa.
Fuente: <https://bit.ly/2uP5J5n>

- ¿Qué observo en la imagen?
- ¿Qué sabe Luis sobre el conflicto entre Perú y Ecuador ocurrido en 1995? ¿Cuál es su fuente de información?
- ¿A quién recurriría para saber cómo se vivió el conflicto del Cenepa, ¿por qué?

¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar los cambios, las permanencias y la simultaneidad de los principales hechos de la Primera Guerra Mundial. Para ello, recurriré a fuentes válidas que contribuyan a interpretarlos de manera confiable y permitan explicar las ideas, así como los comportamientos de las personas y la sociedad de los países que intervinieron en la guerra.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Recurrir a una fuente válida

Una fuente histórica es válida si transmite información confiable acerca de un hecho o proceso histórico, lo que dependerá del conocimiento del autor sobre ese hecho o proceso (como testigo directo o investigador), sus motivaciones para producirla y el contexto en que la produce.

1. Leo y observo los documentos de la página siguiente. Luego, explico si son fuentes válidas.

Te invito a revisar la ficha y responder estas preguntas:
¿Para desarrollar esta ficha necesitas un horario de trabajo?, ¿por qué?
¿Qué harías si no comprendes alguna actividad?



Doc. 1



Soldados alemanes celebran la Navidad en las trincheras del frente oriental, colocan adornos navideños y entonan villancicos. Este hecho fue conocido como la "tregua de Navidad" (24 de diciembre de 1914).

Fuente: ABC.es, <https://bit.ly/36iunKl>



Nos informamos

En junio de 1914, un grupo serbio asesinó al archiduque de Austria. El Imperio austrohúngaro culpó a Serbia y le declaró la guerra. Rusia, Reino Unido y Francia apoyaron a Serbia; y Alemania, al Imperio austrohúngaro. Por ello, se formaron dos bloques en conflicto: las potencias centrales (Alemania, Imperio austrohúngaro, Bulgaria e Imperio turco) y los aliados (Reino Unido, Francia, Rusia, Japón, Italia y luego Estados Unidos).

Las trincheras son zanjas largas y estrechas, donde los soldados se protegen del fuego enemigo. Entre 1915 y 1917, se abrieron trincheras y fortificaciones a lo largo de Europa, las que bloqueaban y desgastaban a los ejércitos.



Doc. 2

Testimonio sobre las trincheras

El ayudante-jefe Daguenet, del Regimiento de Infantería 321 de Francia, describe su llegada a una trinchera:

“Al llegar al pasadizo de Hammont, los obuses alemanes nos enfilaron y el pasadizo se llenó de cadáveres. Los moribundos, entre el barro, agonizando, nos pedían de beber o nos suplicaban que los rematemos. Cuando llegamos al punto B, me quedan solo 17 hombres de los 39 que tenía al salir”.

Luego, al llegar a una trinchera de la región de Champaña, señala:

“Un olor infecto se nos agarra a la garganta al llegar a nuestra nueva trinchera. Lluve a torres y nos encontramos con que hay lonas de tiendas de campaña clavadas en los muros de la trinchera. Al alba del día siguiente constatamos con espanto que nuestras trincheras están hechas sobre un montón de cadáveres”.

Tomado de Ferro, M. (1984). *La Gran Guerra, 1914-1918*. Madrid: Alianza Editorial.

Paso 2: Interpretar hechos a partir de fuentes válidas

Interpretar un hecho es analizar diversas fuentes y perspectivas de forma crítica.

2. Indico qué tema abordan los documentos 1 y 2, y con qué objetivo fueron elaborados.

¿Explicaste que recurrir a una fuente válida te permite interpretar los hechos históricos?
¿En qué debes mejorar?



Nos informamos

A inicios del siglo XX, el desarrollo económico de Alemania puso en riesgo el poder económico de Gran Bretaña. Como otras naciones europeas, Alemania ambicionaba mayores territorios para establecer un imperio acorde con su poder militar y económico.

Paso 3: Explicar cambios, permanencias y simultaneidades

A lo largo de la historia, hay aspectos que cambian y otros que se mantienen. Estos cambios y permanencias se presentan por hechos ocurridos en distintos contextos, y pueden ser simultáneos (ocurrir en periodos similares) o no.

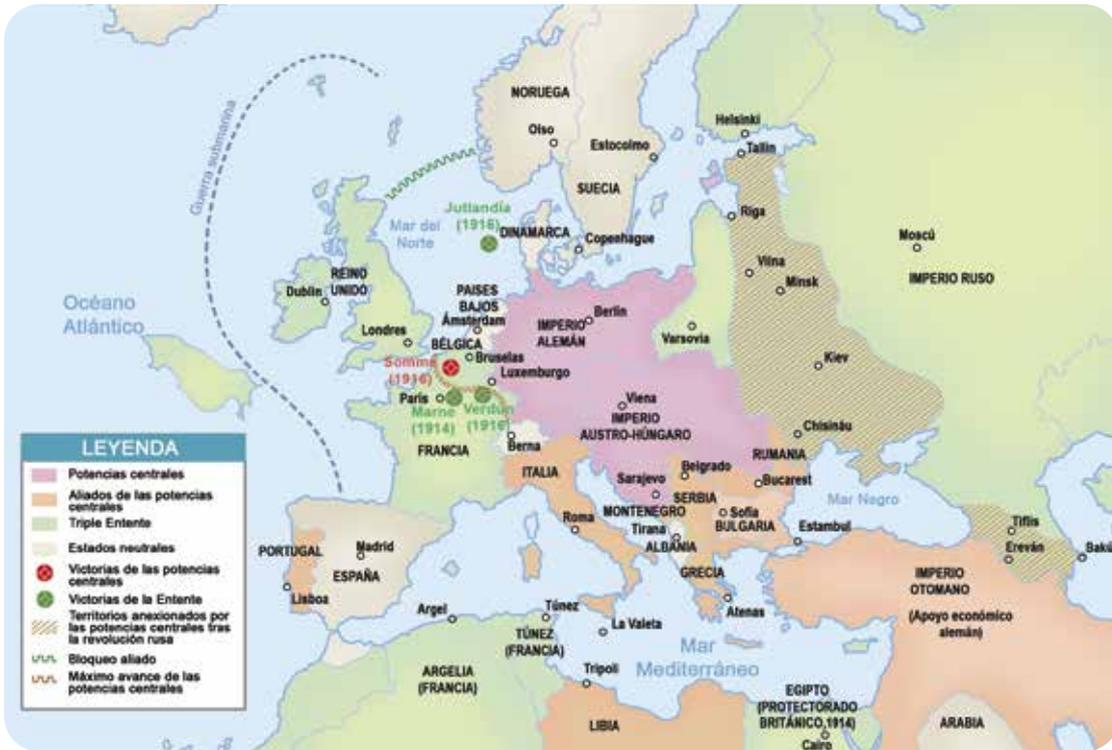
3. Analizo los documentos de la página siguiente y luego desarrollo las actividades.

- a. Leo las leyendas de los mapas y ubico en ellos lo que indica cada una.
- b. ¿Qué cambios y permanencias aprecio en el territorio europeo luego de la Primera Guerra Mundial? Completo el cuadro.

Cambios	Permanencias

Doc. 3

Mapa de la Primera Guerra Mundial (1914-1918)



Fuente: Adaptado de <https://bit.ly/2Udttc8>

Doc. 4

Mapa europeo posterior a la Primera Guerra Mundial (1914-1918)



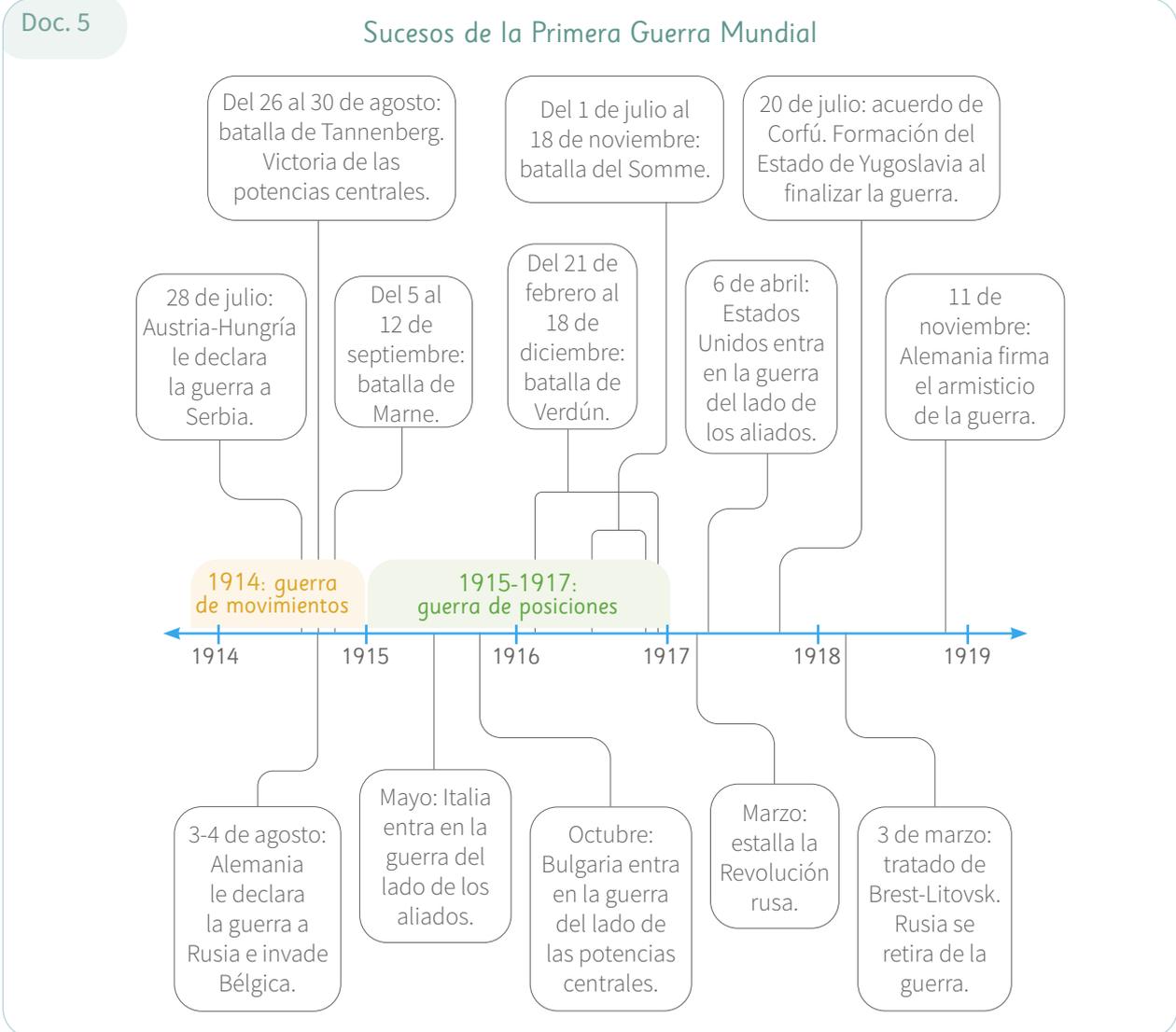
Fuente: Adaptado de <https://bit.ly/3lhPBy2>

En junio de 1919, los estados beligerantes firmaron el Tratado de Versalles. En él se responsabilizó a Alemania por la guerra, por lo que fue obligada a pagar una fuerte indemnización, ceder territorios y reducir su ejército.



4. Reflexiono. ¿Qué imperios existían durante la Primera Guerra Mundial?
¿Cuáles se formaron después?

5. Observo la línea de tiempo y desarrollo las actividades.



a. Escribo los hechos que ocurrieron en simultáneo durante la Primera Guerra Mundial. Considerar los hechos que ocurrieron el mismo mes y año.

b. Indico qué batallas se relacionan con la guerra de movimientos y posiciones.

Guerra de movimientos

Guerra de posiciones

Paso 4: Explicar las ideas y los comportamientos de la sociedad

Frente a hechos o procesos históricos concretos, las personas y las sociedades tienen determinadas ideas u opiniones, y también comportamientos.

6. Explico las ideas y los comportamientos de los combatientes de la Primera Guerra Mundial. Considero los documentos 1 y 2.

¿Seguir los pasos señalados te permitió lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué paso podrías modificar para mejorar tu trabajo?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Analizo los siguientes documentos y desarrollo las actividades.



Glosario

Nacionalismo. Sentimiento de pertenencia e identificación con una nación y su historia.

Barbarie. Agresividad, falta de cultura.

Absolutismo. Régimen autoritario.



Bibliografía

Ferro, M. (1970). *La Gran Guerra 1914-1918*. Madrid: Alianza Editorial.

Hobsbawn, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Doc. 6

Objetivos de los países beligerantes

En 1914, no era la ideología lo que dividía a los beligerantes, excepto en la medida en que ambos bandos necesitaban movilizar a la opinión pública [para ganar apoyo], aludiendo al profundo desafío de los valores nacionales aceptados, como la barbarie rusa contra la cultura alemana, la democracia francesa y británica contra el absolutismo alemán, etc.

[...]

A diferencia de otras guerras anteriores, impulsadas por motivos limitados y concretos, la Primera Guerra Mundial perseguía objetivos ilimitados [...]. La rivalidad política internacional se establecía en función del crecimiento y la competitividad de la economía, pero el rasgo característico era precisamente que no tenía límites.

Adaptado de Hobsbawn, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Doc. 7

Consecuencias de la Gran Guerra

Además de las víctimas mortales y las ciudades arrasadas, la Gran Guerra provocó la escasez de alimentos y perjudicó la economía de varios países. Los datos oficiales hablan de 9 millones de soldados y 7 millones de civiles muertos durante los combates.

Además, 6 millones de personas murieron por culpa del hambre, las enfermedades y la falta de recursos derivados de la guerra. En todos los países participantes, las ciudades, fábricas y campos de cultivo quedaron arrasados.

Un aspecto positivo de la guerra fue la incorporación de la mujer al mundo laboral: ante la falta de hombres, ellas ocuparon su lugar en las fábricas y su papel en la sociedad empezó a ser reconocido.

Adaptado de Fernández, A. (6 de noviembre, 2018). Las consecuencias de la guerra. *La Vanguardia*. <https://bit.ly/2UM7ATu>

a. Respondo. ¿Qué motivaciones o ideas tenían las sociedades y los estados frente a la guerra?

b. Explico las causas y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.

Autoevaluación

2. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y desarrollo las actividades.

a. Describo cómo logré explicar los cambios, las permanencias y la simultaneidad de los hechos de la Primera Guerra Mundial.

Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

a. ¿Qué aprendizajes logré en esta ficha? ¿Qué documentos y actividades me permitieron lograrlos?

b. ¿Por qué distintos países deciden intervenir en una guerra?

¡Muy bien!
Has terminado esta primera ficha de autoaprendizaje.
¡Sigue adelante!



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Indago en diversas fuentes o entrevisto a personas sobre un conflicto que haya ocurrido en mi comunidad: las partes en disputa, sus causas y consecuencias. Luego, en una hoja, elaboro un informe señalando los resultados de mi investigación y las fuentes válidas que me ayudaron a interpretar el conflicto.

¿La explotación del guano dio prosperidad a la nación peruana?

► **Leo el texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.**

Sara vive en el distrito de Torata (Moquegua). Su departamento se beneficia con el pago que recibe por la explotación de un recurso mineral, el cobre. Esto se invierte en educación y se refleja en los resultados que obtienen sus escolares en el país. Ella se pregunta lo siguiente: “¿El Perú, a lo largo de su historia, ha invertido bien los ingresos obtenidos como resultado de la explotación de sus recursos minerales? ¿Cómo se invirtieron los ingresos de otros recursos como el guano?”



Institución educativa de nivel inicial construida por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (Moquegua) en convenio con el Ministerio de Educación (mayo de 2018).

¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué recurso posee el departamento donde vive Sara?
- ¿Los ingresos que recibe su departamento por la explotación del recurso mineral benefician a la población?, ¿cómo?
- Considerando la imagen, ¿creo que este departamento invierte bien los ingresos que obtiene por la explotación de sus recursos naturales?, ¿por qué?
- En mi opinión, ¿a lo largo de su historia el Perú ha invertido bien los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales?, ¿por qué?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a contrastar las interpretaciones de diversas fuentes históricas, establecer relaciones entre distintos hechos, plantear hipótesis y utilizar términos históricos para explicar sucesos referidos a la Era del Guano.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar sobre lo siguiente:
¿Qué habilidades requieres desarrollar para concretar lo propuesto en esta ficha? Revisa la ficha y responde las preguntas.
¡Activa tus saberes previos! ¡Tú puedes lograrlo!

Paso 1: Contrastar interpretaciones de distintas fuentes

Las fuentes históricas pueden dar a conocer distintas interpretaciones sobre un mismo hecho o proceso histórico. Por ello, es importante contrastarlas, es decir, compararlas y encontrar diferencias entre una y otra.



1. Leo los documentos y luego subrayo las ideas principales de cada uno.



Nos informamos

El guano es el excremento de las aves del litoral peruano utilizado como fertilizante. De acuerdo con Shane Hunt (1984), los ingresos del Estado obtenidos por el guano se invirtieron de la siguiente manera:

- 53,5 % en la expansión de la burocracia civil y militar
- 20 % en ferrocarriles
- 11,5 % en el pago de la deuda a peruanos
- 8 % en el pago de la deuda a extranjeros
- 7 % en reducir el pago de impuestos a los pobres (abolición del tributo indígena)

Doc. 1

Consecuencias de la exportación de guano

La era del guano consagra el nacimiento y el acceso al poder de una burguesía peruana comercial, primero exportadora y luego terrateniente, ligada a los intereses comerciales y financieros internacionales; el renacimiento de un Perú exportador de materias primas hacia Europa, particularmente de productos agrícolas como el algodón y caña de azúcar, en las grandes haciendas de la Costa peruana.

Además, los ingresos del guano se destinaron a las importaciones. Gran Bretaña exportaba al Perú bienes de equipamiento (trapiches, desmotadoras modernas, etc.), así como tejidos de algodón y de lana que se dirigían a un público popular, lo que significó la ruina de los talleres textiles locales. Mientras que Francia exportaba sedas, sábanas finas y objetos de lujo, lo que revela el aumento del poder de compra de la aristocracia peruana republicana.

Adaptado de Piel, J. (1995). *El capitalismo agrario en el Perú* (pp. 226-235). Lima: Institut Français d'Études Andines.

Doc. 2

El guano y la economía peruana

De pronto vino el guano a sacar de apuros a la Hacienda Pública y fue recibido como un presente [...] que la providencia hacía al Perú republicano. Se echó mano a este recurso para gastos ordinarios e inmediatos; no se procuró la mejora de los impuestos o la creación de otros nuevos y hasta se eliminó, sin buscarle reemplazo en alarde liberal, la contribución de castas y, luego, en 1854 [...], el tributo de los indígenas. Así, el país vivió una situación única atendiendo sus gastos normales y permanentes primordialmente con una renta extraordinaria y que tenía que ser pasajera, y con ella se creó una telaraña cada vez más enredada de compromisos y obligaciones [...].

El guano, por lo demás, fertilizó y fecundó la tierra en muchas zonas del mundo; y no, en gran escala, las del Perú. La mentalidad que dominó en los hombres públicos en esta república fue la del heredero que rápidamente se encuentra dueño de un tesoro y que, manirroto, lo despilfarró sin meditar en el futuro.

Adaptado de Basadre, J. (2015). *Historia de la República del Perú, 1822-1933. (Tomo III)*. Lima: El Comercio.

El documento 1 establece que el dinero del guano fue invertido en las haciendas de la Costa y generó una burguesía agraria; además, que se usó en el comercio y la banca. El documento 2 señala que el dinero que obtuvo el Estado por el guano se despilfarró en gastos ordinarios e inmediatos, sin pensar en el futuro del país.



Glosario

- Emergente.** En crecimiento.
- Trapiche.** Molino que extrae el jugo de la caña de azúcar.
- Desmotadora.** Máquina que separa las fibras de algodón de las semillas.
- Hacienda Pública.** Órgano de la administración del Estado encargado de obtener recursos para invertirlos en beneficio de la sociedad.
- Despilfarrar.** Gastar en exceso.
- Burocracia.** Conjunto de empleados y actividades del Estado.

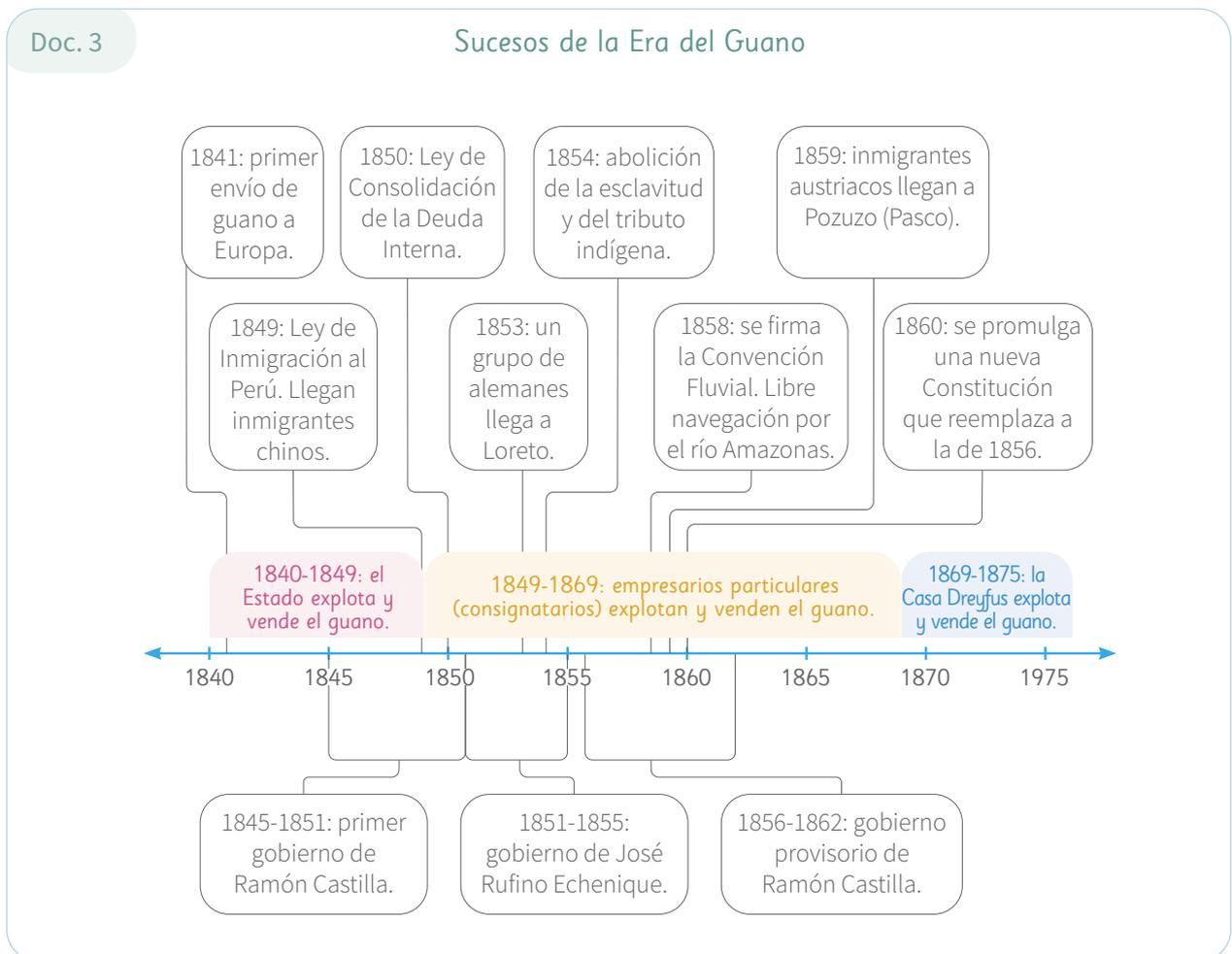
2. Escribo qué información brindan el documento 1 y 2.

3. Contrasto los documentos 1 y 2, y señalo dos diferencias entre ambos.

Paso 2: Establecer relaciones entre diversos hechos

Los hechos históricos pueden guardar relación entre sí y formar parte de un determinado periodo histórico. También algunos sucesos del pasado pueden guardar relación con otros de la actualidad.

4. Analizo la línea de tiempo y el desarrollo de las actividades.



- a. En la línea de tiempo, subrayo los hechos que corresponden al gobierno provisional de Ramón Castilla.
- b. Señalo qué hechos se relacionan con la Ley de Inmigración de 1849.

- c. Respondo. ¿La presencia de los inmigrantes llegados en el siglo XIX se evidencia en el Perú actual?, ¿cómo?

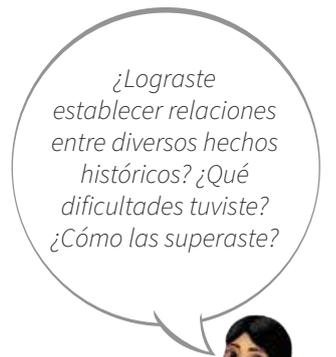
- d. Indico dos hechos señalados en la línea de tiempo que se relacionan con otros sucesos actuales. Explico por qué lo creo así.

Hecho	Relación con otros hechos actuales



Nos informamos

La deuda interna era una obligación de pago que el Estado había contraído con peruanos que contribuyeron con el país desde las guerras de la independencia y, luego, con los propietarios de esclavos que debían ser indemnizados tras la abolición de la esclavitud. Para pagar esta deuda, se emitieron bonos (certificados de deuda), pero estos se concentraron en manos de allegados al presidente Echenique, quien fue destituido.



¿Lograste establecer relaciones entre diversos hechos históricos? ¿Qué dificultades tuviste? ¿Cómo las superaste?



Paso 3: Plantear hipótesis para explicar hechos históricos

Una hipótesis es una suposición basada en diversas fuentes y evidencias. Por ejemplo, ante la siguiente hipótesis: “Los inmigrantes chinos fueron esclavos en el Perú”, se debe indagar si existen evidencias y fuentes que justifican dicha afirmación. A partir del análisis de diferentes datos y fuentes históricas, es posible plantear hipótesis que permitan elaborar una explicación razonada sobre un hecho histórico.

5. Planteo una hipótesis sobre por qué el Estado peruano eligió invertir los ingresos del guano de ese modo. Considero los documentos anteriores y las actividades trabajadas.

6. Considerando mi hipótesis anterior, explico en qué medida el Estado invirtió de manera adecuada los ingresos obtenidos del guano.

7. ¿De qué otra manera pudo invertir el Estado peruano los ingresos que provenían del guano? Menciono tres ejemplos.

¿Los pasos propuestos te permitieron lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿cuáles no?, ¿por qué?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Analizo los documentos y desarrollo las actividades.

Doc. 4

Chinos culíes y el trabajo agrícola

Cuantitativamente, la inmigración china fue la de mayor relevancia en el siglo XIX. Su presencia en el Perú estuvo destinada a las labores agrícolas, como jornaleros [...].

Las labores agrícolas para las cuales estaban contratados consistían en largas y arduas jornadas de trabajo de lunes a sábado, durante las cuales debían cortar cañas de azúcar o cosechar algodón bajo el inclemente sol de la Costa. Solo se les permitía un breve descanso, que aprovechaban para cocinar sus alimentos. Las haciendas les proveían de arroz y carne, productos que los chinos podían convertir hábilmente en comidas apetitosas. Este hecho se vio favorecido por la costumbre china de que los hombres sabían cocinar, lo cual explica la rápida difusión de la comida de origen chino en la cultura peruana.

Adaptado de Cosamalón, J. (2011). Población y mercado laboral, 1827-1940. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú*. (Tomo 4, pp. 70-71). Lima: IEP-BCRP.

Doc. 5



Ilustración de un trabajador chino en una plantación de caña en Chicamita (La Libertad).
Imagen original tomada entre 1860-1880.
Fuente: *Revista Vivat Academia*



Nos informamos

Los trabajadores chinos solo podían ser contratados en la isla portuguesa de Macao. Esta isla era un lugar de diversiones y de casas de juego de donde salían buscando recuperar su dinero. Mediante chantajes y engaños, los chinos firmaban un contrato que los obligaba a trabajar por un mínimo de ocho años al servicio de un patrón (Cosamalón, 2011, p. 71).

- a. Subrayo las ideas principales del documento 4 y presto atención a los detalles del documento 5.
- b. Contrasto ambos documentos e identifico las coincidencias o las contradicciones entre las informaciones que brindan.

Coincidencias	Contradicciones

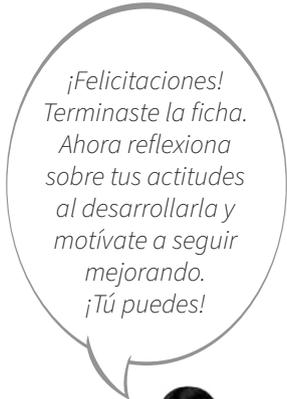
- c. Explico el contexto en el que se dio la inmigración china en el Perú.

- d. Planteo una hipótesis sobre cómo era percibido el trabajo en las haciendas azucareras por los inmigrantes chinos. Considero los documentos 4 y 5.

La Ley de Inmigración de 1849 atrajo, además, inmigrantes alemanes, irlandeses e italianos. A fines del siglo XIX, llegaron al Perú inmigrantes provenientes de Japón.



- e. Los trabajadores chinos venían a trabajar al Perú para pagar las deudas que habían contraído en su país (Cosamalón, 2011, p. 71). Explico cómo era la labor de los inmigrantes chinos en las haciendas azucareras.



¡Felicitaciones!
Terminaste la ficha.
Ahora reflexiona
sobre tus actitudes
al desarrollarla y
motívate a seguir
mejorando.
¡Tú puedes!



- f. En una hoja redacto un texto que exprese mi opinión sobre las labores agrícolas de mi comunidad.

Autoevaluación

- 2. Reflexiono sobre mi trabajo y desarrollo las actividades.
 - a. ¿Contrasté diversas fuentes históricas sobre la Era del Guano? Elaboro una lista con las estrategias que me permitieron lograrlo.
 - b. Creo un gráfico que explique los pasos que seguí para plantear la hipótesis y explicar cómo el Estado invirtió los ingresos del guano.

Metacognición

- 3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.
 - a. ¿Qué aprendizajes logré en esta ficha?, ¿cuáles no?, ¿por qué?
 - b. ¿Cómo podría seguir desarrollando mi capacidad de interpretar diversas fuentes sobre un mismo suceso? ¿Como debería tomar las fuentes noticiosas sobre los hechos?
 - c. ¿Puedo seguir desarrollando mis capacidades de contrastar interpretaciones de diversas fuentes, establecer relaciones entre varios hechos históricos y plantear hipótesis para explicar dichos sucesos? ¿Cómo puedo mejorar?



Bibliografía

Contreras, C. y Cueto, M. (2007). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: IEP.
 Cosamalón, J. (2011). *Población y mercado laboral, 1827-1940*. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú. (Tomo 4)*. Lima: IEP-BCRP.



¡Demuestro mis aprendizajes!

- 1. Investigo sobre los recursos naturales que tiene mi comunidad o mi departamento, y cómo los ha aprovechado a lo largo de su historia.
- 2. Explico en qué se han invertido los ingresos obtenidos por estos recursos y cómo creo que deberían ser empleados, de modo que se piense en el futuro de la población.

¿Por qué se originó la guerra con Chile?

► Leo el texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Julio vive en el distrito de Pachía (Tacna). El 28 de agosto de cada año sus abuelos asisten a la capital de Tacna a celebrar la reincorporación del departamento a la patria. Ellos le cuentan que hasta 1929 estuvo en posesión de Chile después de una larga y dolorosa guerra. Julio se pregunta lo siguiente: “¿Por qué dos países vecinos entraron en guerra? ¿Cuál fue el costo de esta guerra para Perú y Chile?”



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué costumbre tienen los abuelos de Julio?
- ¿En qué medida la celebración mostrada en la imagen evidencia el patriotismo de la población tacneña?
- ¿Cómo responderías las preguntas planteadas por Julio?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a contrastar las interpretaciones sobre la guerra con Chile que se presentan en diversas fuentes históricas. Asimismo, aprenderé a establecer relaciones entre los distintos hechos ocurridos en la guerra y el desarrollo de otros sucesos de la actualidad, para explicar las ideas y los comportamientos de las personas y las sociedades en este proceso histórico.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Establecer relaciones entre diversos hechos históricos

Los hechos históricos pueden guardar relación entre sí y formar parte de un determinado periodo histórico, pero también algunos sucesos del pasado pueden tener conexión con otros de la actualidad.

Te invito a reflexionar sobre lo siguiente:
¿Cómo planeas lograr lo propuesto en la ficha?
Revisala y organiza tu trabajo.



Doc. 1

Cuadro cronológico de la guerra con Chile

Año	Etapas	Hechos
1873	Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> Bolivia y Perú firman el Tratado de Alianza Defensiva.
1874		<ul style="list-style-type: none"> Tratado Baptista-Walker entre Chile y Bolivia. Bolivia se compromete a mantener activos los puertos de Mejillones y Antofagasta, así como a no subir los impuestos del salitre a las compañías chilenas.
1876		<ul style="list-style-type: none"> El presidente boliviano Hilarión Daza autoriza el cobro de un impuesto de 10 centavos al quintal de salitre exportado, pero retrocede ante la protesta chilena.
1878		<ul style="list-style-type: none"> El presidente boliviano insiste en el cobro de impuestos atrasados a las compañías salitreras chilenas.
1879	Estalla la guerra	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno chileno interviene y solicita un arbitraje, al cual Bolivia se opone. El ejército chileno ocupa Antofagasta y Chile le declara la guerra a Bolivia (febrero de 1879). El ministro peruano José Antonio de Lavalle viaja a Chile a mediar en el conflicto con Bolivia. Chile le pide al Perú no intervenir. La respuesta peruana demora y, debido al tratado de 1873, Chile le declara la guerra al Perú (abril de 1879).
1879	Campaña marítima (1879)	<ul style="list-style-type: none"> Combate de Iquique (mayo de 1879). Victoria peruana. Correrías del Huáscar. Miguel Grau y su nave se desplazan por el mar y burlan la escuadra chilena. Combate de Angamos (octubre de 1879). Derrota peruana, sacrificio de Grau y su tripulación.
1880	Campaña terrestre (1879-1883)	<p>Campaña del sur (noviembre de 1879 - junio de 1880)</p> <ul style="list-style-type: none"> Batalla de Tarapacá (noviembre de 1879). Victoria peruana. Batalla del Alto de la Alianza (mayo de 1880). Derrota peruana, Bolivia se retira de la guerra. Batalla de Arica (junio de 1880). Derrota peruana, sacrificio de Ugarte y Bolognesi.
1881		<p>Campaña de Lima (1881-1883)</p> <ul style="list-style-type: none"> Batallas de San Juan y Miraflores (enero de 1881). Derrota peruana. Expedición de Letelier a la Sierra central (abril de 1881). Destrucción y abusos contra la propiedad y la población.
1882		<ul style="list-style-type: none"> Expedición de Lynch (enero de 1882). Saqueo y destrucción de propiedades desde Huacho hasta Paita. <p>Campaña de la Breña (1882-1883). Acciones de las tropas de Andrés Avelino Cáceres en la Sierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Batalla de Pucará (febrero de 1882). Victoria peruana. Batalla de Concepción (julio de 1882). Victoria peruana. <p>Grito de Montán (agosto de 1882). Miguel Iglesias propone la paz desde Cajamarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> Batalla de Huamachuco (julio de 1883). Derrota peruana.
1883		<p>Tratado de Ancón (octubre de 1883). Perú y Chile firman la paz. Perú cede a perpetuidad la provincia de Tarapacá y temporalmente las de Tacna y Arica. Además, Chile confisca las rentas del guano.</p>

Tomado de Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú, 1822-1933*. (Tomo IX). Lima: El Comercio.

1. Analizo el cuadro cronológico de la página anterior y luego desarrollo las actividades.
 - a. Subrayo los hechos relacionados con el estallido y el fin de la guerra.
 - b. Asigno y aplico un color a los hechos que corresponden a cada campaña (la terrestre y la marítima).
2. Leo y observo los documentos. Luego, respondo las preguntas.

Doc. 2

Chile y Perú delimitan su frontera marítima

La frontera marítima entre Perú y Chile quedó definida mediante una línea paralela de 80 millas náuticas, la cual continúa con un trazo equidistante hasta las 200 millas, según el veredicto final de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, que es inapelable y obligatorio.

La Corte reconoció que en el Convenio de Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954 se afirmaba que ya había un límite marítimo entendido como un acuerdo tácito “para todo efecto”.

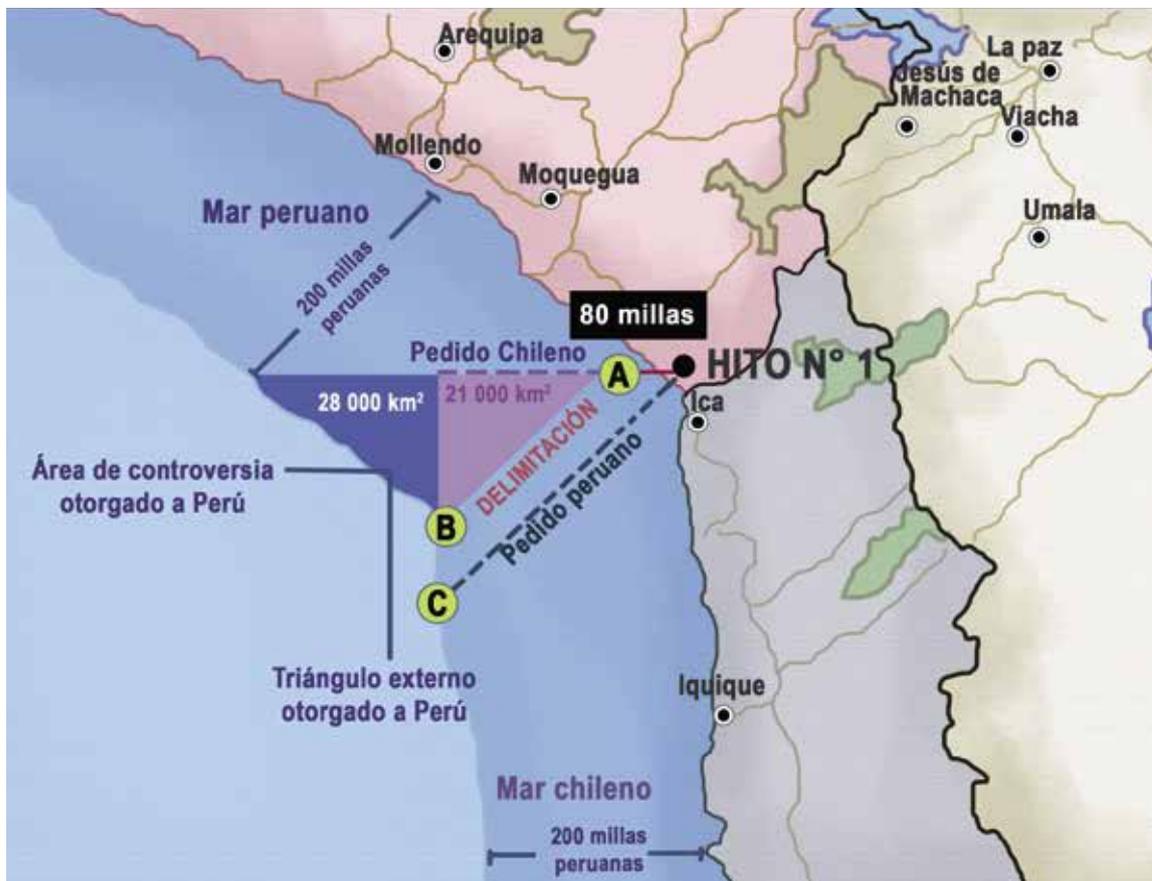
Allí se estableció que el punto de inicio del límite marítimo es la intersección del paralelo que pasa por el hito 1 con la línea de baja marea, y que puede ser distinto al límite terrestre, tema que no fue objeto de pronunciamiento por el tribunal.

Como se conoce, el Punto Concordia fue establecido como el punto final del límite terrestre conforme al tratado de 1929 (que incluye la devolución al Perú de la provincia de Tacna y la cesión perpetua de la provincia peruana de Tarapacá).

Tomado de Corte de La Haya definió el límite marítimo entre Perú y Chile. (27 de enero de 2014). *Andina*. <https://bit.ly/2QCqJVq>

Doc. 3

Mapa del fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre el diferendo marítimo



Fuente RPP.: <https://bit.ly/2VjG9QK>

a. ¿Qué hechos del pasado se relacionan con el documento 2?

b. En el mapa, ¿cómo se evidencia el fallo de la CIJ? ¿El fallo fue favorable para el Perú?, ¿por qué?

c. ¿Los hechos presentados en los documentos 2 y 3 se relacionan con los hechos mencionados en el documento 1? ¿Con cuáles?



Nos informamos

La Corte Internacional de Justicia desempeña una doble misión: el arreglo conforme al derecho internacional de controversias que le sean presentadas por los estados y la emisión de dictámenes sobre cuestiones jurídicas que le presenten los órganos u organismos del sistema de Naciones Unidas que tengan autorización para hacerlo.

Paso 2: Contrastar interpretaciones de distintas fuentes

Las fuentes históricas pueden dar a conocer distintas interpretaciones sobre un mismo hecho o proceso histórico. Por ello, es importante contrastarlas, es decir, compararlas para encontrar semejanzas y diferencias entre ellas.

3. Leo los documentos y luego completo el cuadro.

Doc. 4

Iglesias y Nicolás de Piérola

La actitud del pierolismo con Iglesias merece ser tratada aparte. Iglesias salía de su seno. Su vida política estaba adherida a ese partido. Recibió instigaciones de sus copartidarios de Lima para rebelarse contra el gobierno de Montero y proclamar la paz. Así se lo anunció Novoa (general chileno) a Santa María (presidente de Chile) en agosto [...]. Dudaba de que fuera un gesto de patriotismo de verdad, de condenación de todo el pasado por igual; la evocación de un Perú nuevo, con igual excomunión para sus partidarios y caudillos. El que lo dijera así su manifiesto nada valía para Novoa.

Tomado de Bulnes, G. (1976). *La guerra del Pacífico*. Valparaíso: Editorial del Pacífico.

Doc. 5

Miguel Iglesias y el Manifiesto de Montán

Quiso la suerte que después de la batalla de Chorrillos y antes de la de Miraflores, prisionero del enemigo, se me condujese a nuestro campo y, ya allí, pronuncié por vez primera, ante el supremo jefe del Estado, la palabra de paz, como único medio de evitar los descalabros a que una loca obstinación iba a precipitarnos.

No se dio a mi indicación toda la decisiva importancia que en aquellos momentos merecía, quizá por la esperanza de un milagro del patriotismo [...].

Creo que han perdido al Perú los engaños de que constantemente le han hecho víctima sus hombres públicos. Con seguridades, le han mantenido la fiebre de una guerra activa, o a la esperanza de una paz ventajosa, imposibles de todo punto [...].

Se habla de una especie de honor que impide los arreglos pacíficos cediendo un pedazo de terreno, y por no ceder ese terreno que representa un puñado de oro, permitimos que el pabellón enemigo se levante indefinidamente sobre nuestras más altas torres, desde el Tumbes al Loa; que se saqueen e incendien nuestros hogares, que se profanen nuestros templos, que se insulte a nuestras madres, esposas e hijas.

Tomado de Congreso de la República del Perú. (s. f.). Manifiesto de Montán, 31 de agosto de 1883 (pp. 2-6). <https://bit.ly/3ihJERC>

Doc. 6

José Mercedes Puga frente al Grito de Montán (1886)

Semejante documento en que Iglesias declaraba categóricamente que se rebelaba contra el Gobierno constitucional que le había delegado sus poderes y depositado toda su confianza, en que declaraba abiertamente la intención de entrar en acuerdos con los chilenos y negociar con ellos la desmembración del territorio nacional produjo el escándalo en toda la república y la excitación de todo pecho verdaderamente peruano.

Adaptado de Abanto, J. (2017). Historia parlamentaria en la guerra con Chile: la Asamblea de Cajamarca y el presidente regenerador Miguel Iglesias. *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 2(3), 15-46.

	Documento 4	Documento 5	Documento 6
Autor	Gonzalo Bulnes, historiador chileno	Miguel Iglesias, militar y político de Cajamarca	José M. Puga, rival de Iglesias en Cajamarca
Referencias sobre Miguel Iglesias y el Grito de Montán			

Hasta aquí, ¿qué dificultades tuviste para seguir los pasos señalados? ¿Cómo las superaste? ¿Lo hiciste solo o buscaste ayuda? ¿De quién?



4. Escribo las coincidencias y las contradicciones entre los documentos 4, 5 y 6.

Coincidencias

Contradicciones

¿Los pasos planteados te permitieron lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿cuáles no?, ¿por qué?



Paso 3: Explicar las ideas y los comportamientos

Las personas piensan y se comportan según el contexto que les toca vivir; esto, a su vez, influye en hechos posteriores.

5. Explico las ideas y los comportamientos de Miguel Iglesias, así como la influencia de estos en hechos posteriores. Considero los documentos y las actividades trabajados.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



1. Leo los documentos y luego desarrollo las actividades.

Doc. 7 **Las rabonas y la guerra**

A las mujeres que siguieron a sus maridos, padres y hermanos en largas y fatigosas marchas, se las llamó peyorativamente *rabonas*, porque caminaban al final de la tropa [...].

Marchaban llevando las mochilas y los utensilios de cocina y, con frecuencia, a un niño pequeño a cuestas. Estas heroínas anónimas de las campañas no recibían ración: se alimentaban con la parte asignada a sus familiares. Ellas levantaban los campamentos, adelantándose tres o cuatro horas a las marchas. Cuidaban el agua en los arenales desérticos de la Costa, cocinaban la diaria ración alimenticia, atendían a los heridos, enterraban a los muertos y, cuando era necesario, empuñaban las armas en defensa de los suyos y de la patria.

Adaptado de Guardia, S. (2013). *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. <https://bit.ly/2U957Eo>

Doc. 8 **Las cantineras y la guerra**

El prototipo femenino más emblemático en las campañas es la cantinera o camarada. Esta figura oficiaba de lavandera, cocinera y costurera de la tropa; auxiliaba a los soldados heridos y les suministraba agua en pleno combate. Justamente, para apagar la sed de la soldadesca, la cantinera siempre portaba una cantina o cantimplora, objeto distintivo de su misión y de su legítima incorporación a un regimiento. Estaban dispuestas a dar la vida, arriesgándose al desplazarse entre las balas y las enfermedades contagiosas que contraían los combatientes. Aunque no era su papel oficial, en muchas ocasiones las cantineras se vieron obligadas a tomar fusiles y bayonetas para defender las posiciones del ejército chileno.

Adaptado de Mujeres en la guerra del Pacífico (1879-1884). (s. f.). *Memoria chilena*. <https://bit.ly/347j6ds>

a. Señalo las coincidencias o las contradicciones entre los documentos 7 y 8.


Bibliografía

Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú, 1822-1933*. (Tomo IX). Lima: El Comercio.

Guerra, M. (1994). *Historia del Perú. La República, 1827-1899*. (Tomo VII). Lima: Milla Batres.

López, C. (2008). *La guerra del Pacífico*. Madrid: El Círculo de los Editores.

- b. Escribo un breve comentario del rol de las mujeres peruanas y chilenas en el desarrollo de la guerra entre Perú y Chile.

Autoevaluación

2. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y evalúo mi desempeño. Marco la calificación que merezco y propongo acciones para mejorar mi desempeño.

Pasos que desarrollé	Logré lo esperado	Estoy en proceso	Estoy en inicio
Contrasté interpretaciones sobre la guerra con Chile.	A	B	C
Establecí relaciones entre diversos hechos históricos.	A	B	C
Explicué las ideas y los comportamientos de las personas.	A	B	C

*¡Muy bien!
Terminaste la ficha.
Ahora evalúa tu trabajo y propón diversas acciones para mejorar tu desempeño y tus actitudes al desarrollar la ficha.*



Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.
- ¿Cómo puedo seguir desarrollando mis capacidades para contrastar interpretaciones, establecer relaciones entre diversos hechos, así como explicar ideas y comportamientos de las personas y sociedades? Elaboro un plan de acción.
 - ¿Debería prevalecer el diálogo para solucionar las diferencias entre los estados y los grupos sociales? ¿Qué soluciones propondría?



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Investigo sobre un conflicto ocurrido entre miembros de mi comunidad o de otra comunidad, sus causas y consecuencias; asimismo, señalo si en la actualidad las diferencias entre las partes quedaron superadas. Comparto mis hallazgos con una persona referente de mi comunidad o escuela.

¿Cómo el Perú se recuperó de la guerra con Chile?

► **Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno:**

Olga vive en Ranrahirca (Áncash), tierra del cacique Atusparia. Sus abuelos le cuentan que, luego de la guerra con Chile, Atusparia se rebeló contra las reformas que incluían restablecer el tributo indígena y las faenas comunales obligatorias. Era una época de crisis y dolor por la derrota. Olga se pregunta: “¿Qué podían hacer los gobernantes y la población para recuperarse de la guerra? ¿Cómo salen adelante las personas luego de una guerra o crisis?”.



*¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.*



- ¿Por qué creo que Atusparia se rebeló contra las reformas vinculadas al tributo y las faenas comunales?
- ¿Cómo creo que influye el sentir de la derrota en la población?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar que recurrir a fuentes válidas permite una interpretación confiable de la información. También aprenderé a dar cuenta de los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos ocurridos durante la Reconstrucción Nacional. Además, podré explicar estos hechos a partir de evidencias e hipótesis.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Recurrir a fuentes válidas para interpretarlas

Una fuente histórica es válida si transmite información confiable acerca de un hecho o proceso histórico, lo que dependerá del conocimiento del autor sobre ese hecho (como testigo directo o investigador), sus motivaciones para producirla y el contexto en que la produce.

1. Leo los documentos de la página siguiente. Luego, desarrollo lo solicitado.

- Señalo quién es el autor del documento 1 y cuándo fue elaborado.

*Te invito a reflexionar sobre lo siguiente:
¿Cómo planeas lograr lo propuesto en la ficha?
Revisa la ficha y organiza tu trabajo.*



- b. Confronto los documentos 1 y 2. Luego, indico si el documento 1 es una fuente válida y explico por qué.

Doc. 1 Mensaje del presidente Andrés Avelino Cáceres

Mensaje del presidente constitucional de la República, el general Andrés Avelino Cáceres, leído en el congreso ordinario de 1886.

Señores:

En cumplimiento de un deber constitucional, os dirijo la palabra en este día clásico de la independencia del Perú. [...]

La crisis económica que perturba hondamente la marcha regular del país, y cuyas causas son por todos conocidas, no ha podido menos que fijar la preferente atención de mi gobierno. El problema de la Hacienda Pública, por lo mismo que me envuelve tan abrumadoras dificultades, demanda para su inmediata solución toda la fe, toda la perseverancia que el patriotismo impone en sus horas de prueba y amargura.

Desdeluego, el Gobierno en uso de la autorización del congreso extraordinario se ha dedicado a formar un presupuesto general de la república, teniendo como norma de sus procedimientos la más estricta economía, a fin de que los egresos guarden perfecta relación con sus ingresos y sin que ese propósito de economía redunde en daño del servicio de administración.

Después de este punto, de tan alta importancia, el Gobierno ha contraído sus esfuerzos en restablecer el orden y la tranquilidad en los departamentos del interior, agitados por seis años de lucha y sacrificio.

Legisladores:

Mi gobierno espera grandes bienes de la representación nacional y se promete que, mediante las leyes que dictéis y la armonía que sabréis llevar con el Ejecutivo, quedaran sentadas [sic] de una vez para siempre las bases de la organización política y social del Perú [...].

Lima, 28 de julio de 1886

Tomado de Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (1984). Cáceres: conductor nacional. Lima: Ministerio de Guerra del Perú.

Al finalizar la guerra con Chile, el Perú atravesó una de sus peores crisis. Con la economía en quiebra y la población desalentada, los peruanos decidieron iniciar la reconstrucción de su nación.



Doc. 2

¿En qué condiciones Cáceres asume el Gobierno?

Al asumir el mando el 3 de junio de 1885, Cáceres tuvo que enfrentar la abrumadora tarea de reconstruir un país arrasado por la guerra, cuya deuda externa, por sí sola, sumaba la enorme cantidad de entre cuarenta a cincuenta millones. Las transacciones comerciales estaban obstruidas por una moneda de papel que había perdido valor y un sistema bancario severamente reducido [...], incapaz de financiar la reactivación del comercio. De tal manera, los hacendados azucareros y algodoneros sobrevivientes estaban a merced del crédito de las pocas casas comerciales extranjeras [...].

Tomado de Klarén, P. (2019). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.

En este caso, el documento 1 es una fuente válida porque transmite el análisis que el presidente Cáceres hace de la situación nacional. Información que se puede corroborar con el documento 2.

Paso 2: Realizar interpretaciones a partir de una fuente confiable

Interpretar una fuente histórica consiste en explicar su significado. Si esta interpretación se basa en el análisis de una fuente válida, entonces será creíble o confiable.

Antes de interpretar una fuente, es necesario obtener información de ella; en este caso, si es una fuente secundaria, estas serían las acciones a seguir:

Secuencia de acciones	Formulación de preguntas
Lectura del texto, búsqueda de las palabras cuyos significados no se entienden.	¿De qué tipo de texto se trata?
Revisión del título del texto.	¿De qué trata todo el texto?
Identificación de la idea principal.	¿Cuál es la idea principal del texto?
Selección de los detalles o la información.	¿Cuáles son los detalles relacionados con la idea principal?
Representación organizada y jerarquizada de las ideas del texto.	¿Cómo podemos transformar las ideas en un esquema u otro organizador?

Lo que opina un testigo directo de una situación puede ser objeto de análisis y estudio histórico, no implica que sea verdad, por lo que es necesario usar fuentes diversas.

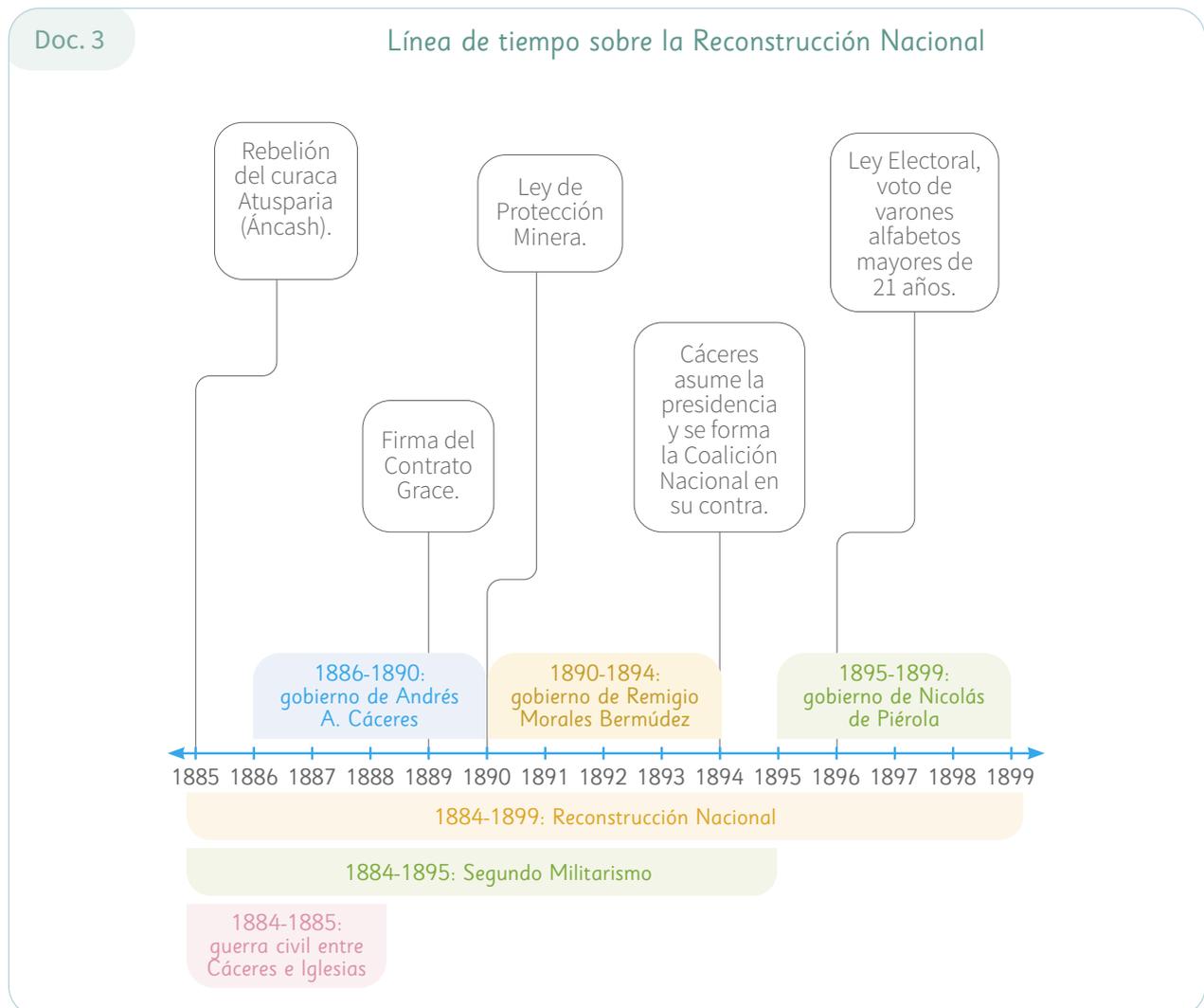


2. Usó la fuente primaria, el mensaje de Andrés Avelino Cáceres, y la fuente secundaria, el análisis de Klarén, para elaborar una interpretación sobre la situación económica de esa época.

Paso 3: Explicar los cambios, las permanencias y las simultaneidades

A lo largo de la historia, hay aspectos que cambian y otros que permanecen iguales. Cambios y permanencias que se presentan por hechos ocurridos en distintos contextos, que pueden ser simultáneos o no.

3. Analizo los siguientes documentos y desarrollo las actividades.



Doc. 4

La Reconstrucción Nacional

El impacto de la guerra del Pacífico (1879-1883) sobre el sector agrario fue devastador: ocasionó la destrucción de muchas haciendas de caña de azúcar y afectó a las de algodón y vid; y en la sierra central y sur, a las haciendas ganaderas y de productos de primera necesidad. Tras la guerra, tanto el gobierno de Miguel Iglesias (1883-1885) como el de Andrés A. Cáceres (1886-1890) se esforzaron por echar los cimientos de la reconstrucción del país. Así, se resolvieron los problemas fiscales más agudos: se firmó el Contrato Grace (1889) para liquidar la deuda externa, se consolidó la deuda interna (1889) y se reestructuró el cobro de impuestos. Al mismo tiempo, se persistió en el sendero de una economía de libre mercado, anclada en las exportaciones de materias primas, como vehículo de desarrollo nacional.

La restauración de la contribución personal, cuyos orígenes pueden rastrearse a 1877, pervivió hasta 1895 y mostró a un Estado carente de recursos e incapaz de recaudar siquiera estas sumas, toda vez que la vieja organización rural colonial que permitió su funcionamiento había desaparecido a lo largo del siglo. Su reinstauración ocasionó, más bien, rebeliones y movimientos sociales diversos —el dirigido por Atusparia en 1885 es elocuente—, los cuales mostraron a una sociedad rural andina en la sierra central y sur que, además del dinamismo del mercado limeño o externo según los casos, estaba viviendo una fuerte presión de la hacienda sobre la comunidad [...].

Tomado de Armas, F. (2011). Tierras, mercados y poder. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú 4. Economía de la primera centuria independiente*. Lima: IEP-BCRP.



Glosario

Elocuente. Que se expresa de forma eficaz y convincente.

¿Los pasos planteados me permitieron lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿cuáles no?, ¿por qué?



a. ¿Qué hechos de la Reconstrucción Nacional ocurren en simultáneo?

b. ¿Qué cambios produjeron la rebelión de Atusparia y la firma del Contrato Grace?

c. En el documento 4, identifico y subrayo los aspectos que permanecen iguales durante la Reconstrucción Nacional respecto a otros momentos de la historia del Perú.

Paso 4: Explicar hechos históricos a partir de evidencias

La información de las distintas fuentes sirve como evidencia para plantear hipótesis o suposiciones sobre un hecho o problema histórico. Las hipótesis, además, nos permiten explicar este hecho o problema.

4. Planteo una hipótesis sobre a qué sectores benefició la Reconstrucción Nacional.

5. Con base en los documentos trabajados y la hipótesis que formulé, explico el impacto de la Reconstrucción Nacional en la sociedad.

¿Lograste explicar hechos históricos a partir de evidencias y del planteamiento de hipótesis?, ¿por qué?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



1. Analizo los siguientes documentos y desarrollo las actividades.

Doc. 5

Reflexión sobre la Reconstrucción Nacional

El Perú perdió a sus mejores hijos, quienes eran promesa para el futuro, pero quienes quedaron se superaron y condujeron al país a la reconstrucción sin el apoyo material que se dio a los vencidos de la Segunda Guerra Mundial. El Perú se levantó porque debía luchar por Tacna y Arica. El Perú aprendió una dura lección: debía cuidar el mar y debía ahorrar la energía que se perdía en las guerras intestinas; no obstante, una consecuencia funesta fue el segundo militarismo. La otra lección que aprendimos fue que al perder nuestras riquezas del momento (guano y salitre) debíamos salir adelante y crear riqueza de la pobreza mediante el trabajo. El Perú también debe recordar aquellas lecciones y salir adelante.

Adaptado de Guerra, M. (1994). La República, en J. del Busto (Ed.). *Historia general del Perú*. Vol. 9, Lima: Editorial Brasa.

Doc. 6

Exportaciones totales de productos seleccionados, 1884-1900 (toneladas)

Año	Mineral de cobre	Cobre refinado	Cacao	Café	Lana de oveja	Lana de alpaca	Algodón	Azúcar
1884	3569	802	98	548	2148	3072	1612	34 307
1885	2474	835	76	491	1212	1708	2175	46 260
1886	1400	1102	19	308	1022	1754	3605	43 760
1887	1045	270	14	319	1259	1938	2514	36 240
1888	4532	479	42	470	855	1797	3736	40 579
1889	3574	157	51	282	1320	2048	3439	52 667
1890	3333	264	71	383	1086	1413	4172	39 677
1891	3558	403	34	293	1429	1813	4766	38 445
1892	3139	285	33	465	1223	1841	9837	47 975
1893	3423	809	27	347	1651	2042	8008	44 367
1894	848	4419	49	452	1374	2053	4465	34 455
1895	3770	1123	23	544	1228	1653	5038	38 723
1896	4465	1757	34	713	1469	1649	4718	71 735
1897	4735	2336	20	1240	1393	2064	5586	102 846
1898	5479	2425	69	1245	924	1763	6712	103 718
1899	3562	4343	42	1215	1104	1921	5876	102 790

Tomado de Hunt, S. (1973). *Price and Quantum Estimates of Peruvian Exports, 1830-1962*. Discussion Paper n.º 33. Research Program in Economic Development: Princeton University.

- a. ¿El documento 6 indica crecimiento de la economía durante la Reconstrucción Nacional?, ¿en qué sectores?

- b. ¿Los documentos 1, 2 y 4 confirman la información de los documentos 5 y 6?, ¿por qué?

Autoevaluación

2. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y evalúo mi desempeño. Marco la calificación que merezco y propongo acciones para mejorar mi desempeño.

Pasos que desarrollé	Logré lo esperado	Estoy en proceso	Estoy en inicio
Explicué que recurrir a fuentes válidas permite una interpretación confiable de la información.	A	B	C
Explicué cambios, permanencias y relaciones de simultaneidad de los hechos ocurridos durante la Reconstrucción Nacional.	A	B	C
Explicué los hechos de la Reconstrucción Nacional a partir de evidencias e hipótesis.	A	B	C



Bibliografía

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (1984). *Cáceres: conductor nacional*. Lima, Perú: Ministerio de Guerra del Perú.

Contreras, C. (Ed.) (2011). *Compendio de historia económica del Perú*, Tomo 4. Lima: IEP-BCRP.

Contreras, C. (2007). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: IEP.

Klarén, P. (2019). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.

Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Qué aprendizajes logré en esta ficha?, ¿por qué?
- b. ¿Qué estrategias y recursos me permitieron lograrlos?, ¿cuáles no?

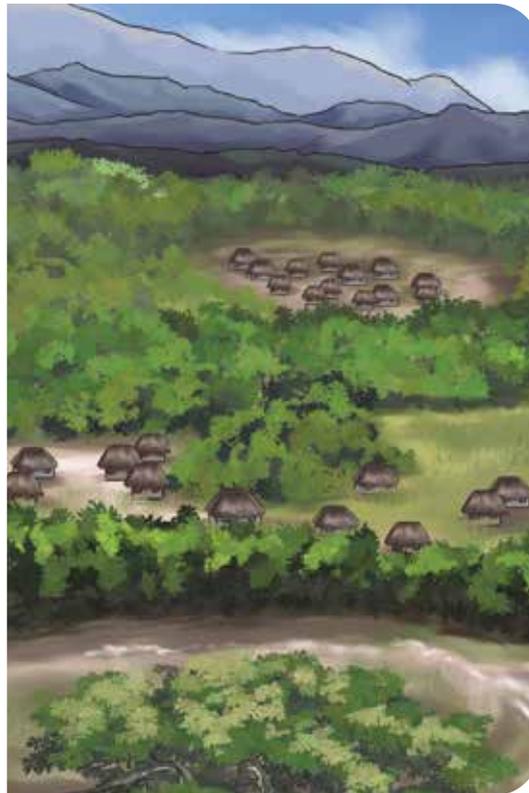
¡Demuestro mis aprendizajes!

- Identifico una dificultad que mi comunidad tuvo a lo largo de su historia. Menciono los sentimientos experimentados por la población en relación con ella.
- Entrevisto a dos miembros de mi comunidad sobre las acciones que realizaron para sobreponerse a dicha dificultad. Luego, interpreto la información que recabé y explico la importancia de la fortaleza en las personas para salir adelante pese a los obstáculos que se presentan diariamente.

¿Por qué debemos cuidar nuestras áreas naturales?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Eugenio vive en el departamento de Madre de Dios, muy cerca del Parque Nacional Alto Purús, que se ubica entre Ucayali y Madre de Dios. Esta área natural protegida, creada en el 2004, es la de mayor extensión en el país, ya que cuenta con 2 510 694,41 hectáreas. El servicio ambiental que brinda consiste en conservar una muestra representativa del bosque húmedo tropical, así como de sus especies de flora y fauna, como el lobo de río, la charapa, el águila arpía, el guacamayo verde, la caoba, el cedro y numerosas especies importantes para la medicina, la industria y la alimentación. Este parque nacional es reconocido como el Gigante de la Conservación. No obstante, sufre de graves amenazas, especialmente la de la tala ilegal.



Luego de conocer esta información, Eugenio se hace las siguientes preguntas: “¿Qué otras áreas naturales protegidas existen?, ¿por qué son importantes? ¿En las otras regiones naturales protegidas tendrán los mismos problemas?”.

¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



Te invito a reflexionar.

¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Cuánto tiempo tienes para hacerlo?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Por qué fue creado el Parque Nacional Alto Purús?
- ¿Cuál es la importancia de dicha área natural protegida?
- ¿Por qué se le considera el Gigante de la Conservación?

¿Qué aprenderé?

- Aprenderé a explicar cómo intervienen los actores sociales en las áreas naturales protegidas, a utilizar información y herramientas cartográficas para representar el espacio y el ambiente, y a explicar las problemáticas ambientales y territoriales.

¿Cómo lo haré?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar cómo intervienen los actores sociales en las áreas naturales protegidas

1. Leo con atención el testimonio de Arenka y respondo.

Doc. 1

Me llamo Arenka, tengo 12 años y vivo en una comunidad nativa de Purús llamada Nueva Luz, cerca de la Reserva Comunal Purús, que colinda con el Parque Nacional Alto Purús. La reserva tiene como finalidad conservar la diversidad biológica y lograr el manejo sostenible de los recursos naturales para el beneficio de las poblaciones locales y, de esta manera, asegurar que no se agoten para las futuras generaciones. Por eso, nosotros, que vivimos en los alrededores de la reserva, podemos realizar determinadas actividades, pero tenemos prohibidas otras, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Se permite

Pescar, cazar y aprovechar los recursos de flora no maderables (palmeras y otros), para satisfacer las necesidades de alimentos, medicinas, vivienda y vestidos de nuestras familias. A esto se le llama actividades de aprovechamiento con fines de autoconsumo y subsistencia.

No se permite

La extracción de los recursos sin la autorización de la jefatura de la reserva, la depredación de los árboles, la caza indiscriminada de los animales o cualquier otra actividad de uso de recursos sin planes de manejo.



Glosario

Reservas comunales. Son áreas destinadas a la conservación de la flora y la fauna silvestre en beneficio de las poblaciones rurales vecinas, que pueden hacer uso y comercialización de sus recursos bajo planes de manejo aprobados y supervisados por la autoridad, y conducidos por los mismos beneficiarios.

a. ¿Por qué es importante la Reserva Comunal Purús?

b. ¿Por qué algunas actividades les están permitidas a las poblaciones cercanas y otras no?

c. ¿Qué significa manejar de manera sostenible los recursos?

2. Investigo sobre las áreas naturales protegidas (ANP) del Perú y completo el siguiente cuadro:

	Tipo de ANP	Servicios ambientales	Extensión/ubicación	Fecha de creación
ANP de mi comunidad				
ANP de mi departamento				
ANP de un departamento próximo al mío				

3. Leo el siguiente texto y respondo las preguntas.

Doc. 2

Patrimonio del Perú es una iniciativa que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y un grupo de instituciones vienen impulsando en el Perú desde hace años. Ha sido un trabajo paciente de estudios, reuniones, proyecciones de escenarios, preacuerdos, establecimiento de metas, implementación de estrategias, recaudación de fondos y, finalmente, articulación con diferentes actores para convenir que esto es algo que nuestro país necesita y que nuestras generaciones futuras agradecerán.

La diversidad biológica más valiosa está representada por nuestras áreas naturales protegidas. En estos espacios, además de protegerse una exuberante y compleja vida silvestre, se aseguran también servicios ambientales, como el del agua, y se genera resiliencia frente al cambio climático. Las áreas naturales protegidas son además una gran despensa de recursos que asegura para el futuro nuestra sostenibilidad alimentaria. Por si esto fuera poco, las áreas naturales protegidas, que están distribuidas por todo el territorio peruano, son una muestra de la enorme variedad de paisajes, ecosistemas y climas que poseemos, y de la interacción que desde siempre han generado las distintas culturas y prácticas ancestrales con su entorno natural.

Son 38 las áreas naturales protegidas de nuestra Amazonía que recibirán una inyección de inversiones por 70 millones de dólares para garantizar su gestión efectiva. Se espera que luego se siga con una segunda fase para las áreas andinas, costeras y marinas. Patrimonio del Perú impulsará el turismo, la investigación y el aprovechamiento de recursos en aquellas áreas que lo permiten; asimismo, mejorará el control y monitoreo. Tendremos áreas mejor equipadas y guardaparques con mejores condiciones y capacidades.

Adaptado de Solano, P. (10 de junio de 2019). El presidente Martín Vizcarra anunció, desde la Reserva Nacional Pacaya Samiria, una nueva iniciativa para asegurar por siempre a las áreas naturales protegidas del Perú. *RPP Noticias*. <https://bit.ly/38otAlt>

a. ¿Qué actores sociales intervienen en esta iniciativa?

b. ¿En qué consiste la intervención de dichos actores sociales?, ¿cuál es su importancia?



Nos informamos

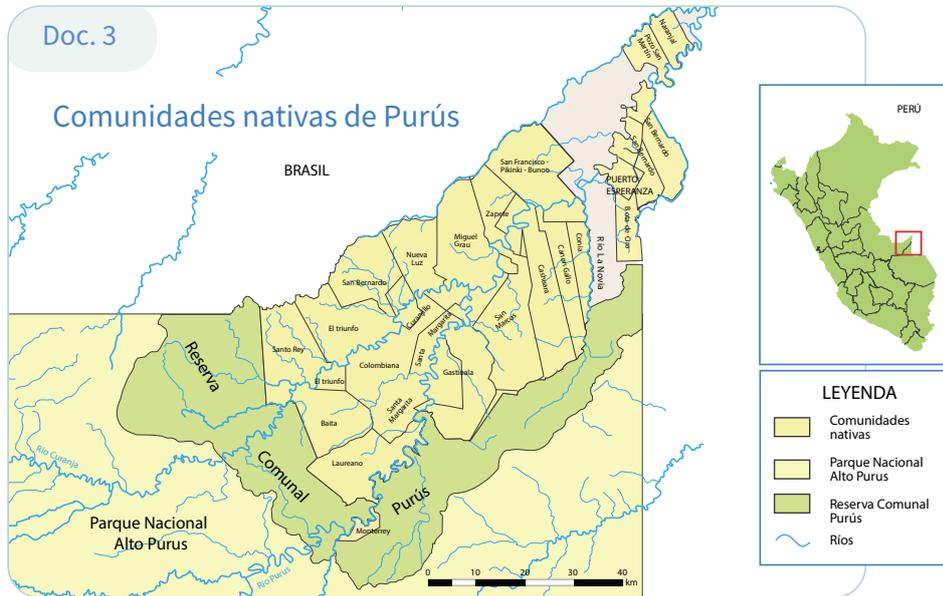
Las ANP son lugares especiales marinos o continentales de protección. Han sido declarados ANP para impedir su destrucción, ayudar al estudio y la conservación de especies de plantas, animales, paisajes, y ambientes naturales y culturales.

4. Busco en diferentes fuentes de información noticias que ejemplifiquen la intervención de actores sociales en las ANP. Completo el cuadro.

El Estado	Las empresas	La sociedad civil

Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas

5. Observo el siguiente mapa y respondo las preguntas.



¿Los pasos que he seguido hasta el momento me permiten lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué otras acciones puedo hacer?



- a. ¿Dónde se encuentra ubicada la Reserva Comunal Purús?

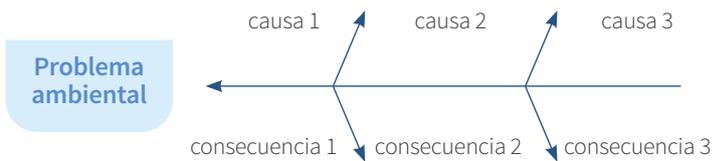
- b. ¿Cuántas comunidades nativas de Purús existen?, ¿cuáles son?

- c. ¿En dónde está ubicada la comunidad donde vive Arenka?

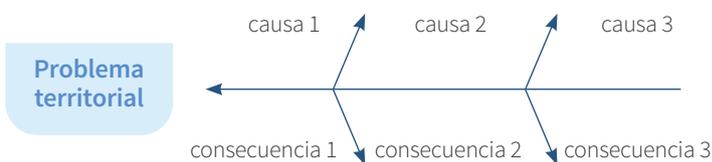
- d. ¿Qué ríos recorren las comunidades?, ¿cómo son?

Paso 3: Explicar las problemáticas ambientales y territoriales

6. Escojo uno de los problemas ambientales presentes en mi comunidad o departamento, y completo el siguiente esquema sobre sus causas y consecuencias.



7. Investigo sobre un problema territorial presente en mi departamento y completo el siguiente esquema.



Nos informamos

Un problema ambiental se produce cuando el ser humano interviene de manera negativa en el territorio. Por otro lado, un problema territorial es un conflicto que surge entre diferentes grupos sociales debido al uso de recursos naturales, distribución del espacio, etc.

Mi nombre y apellido: _____

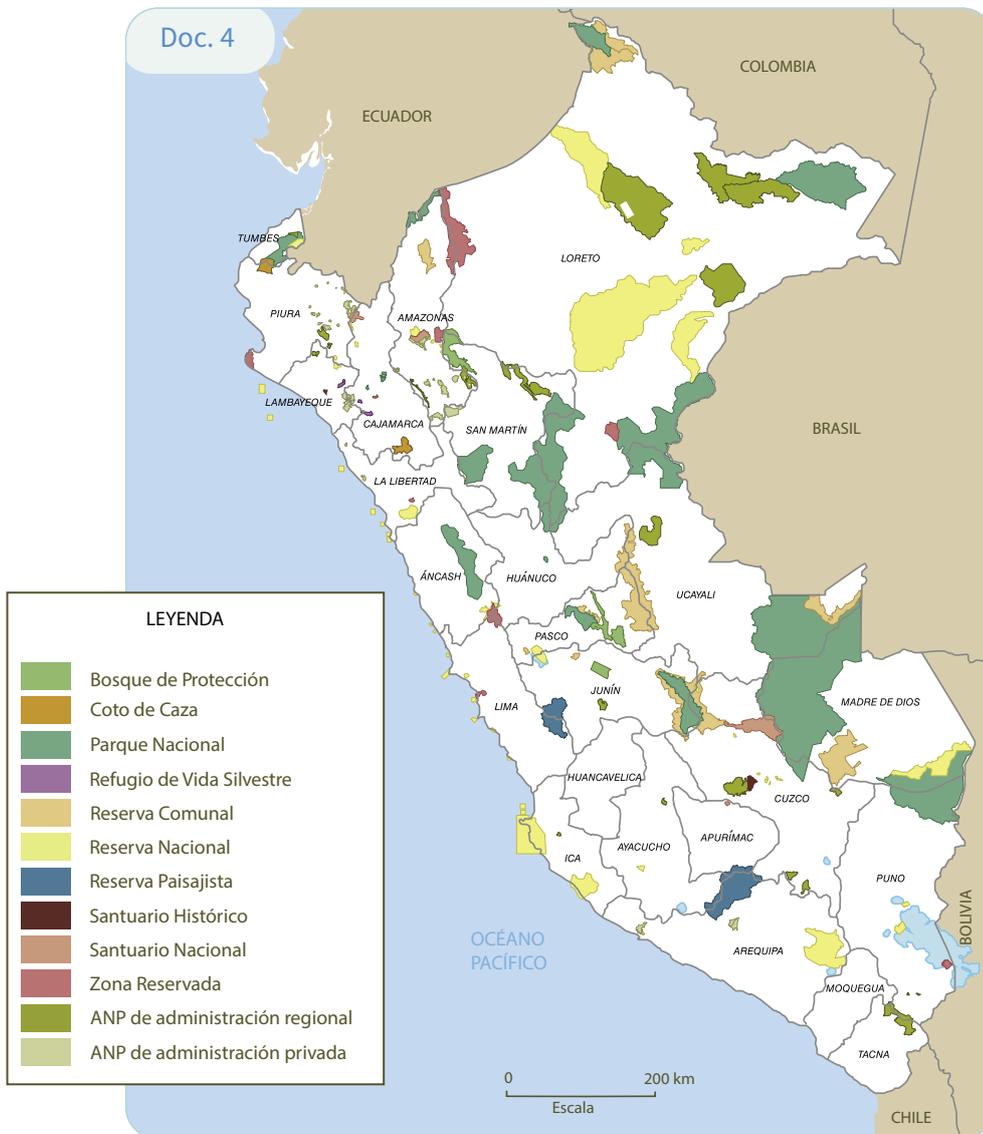
Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!

1. En mi cuaderno, escribo un breve texto en el que explico cómo intervienen los actores sociales (Estado, empresa, sociedad civil) en las áreas naturales protegidas.
2. Observo el siguiente mapa y respondo.

Áreas naturales protegidas del Perú (ANP)



Bibliografía

Ministerio del Ambiente. (2016). *Áreas Naturales Protegidas del Perú (2011-2015)*. S. l.: Autor. <https://bit.ly/3lxqZlj>

a. ¿Cuál es el ANP más extensa? ¿Cuál posee menos territorio?

b. ¿Qué tipo de ANP existen en mi departamento o cerca de él?

c. ¿En qué región natural se observa mayor cantidad de ANP?, ¿por qué creo que se da esto?

d. ¿Cuáles son las ANP que se encuentran en zonas de frontera?



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un mapa mental sobre las problemáticas ambientales y territoriales de mi departamento.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuáles fueron mis logros y dificultades al trabajar la ficha?
- b. ¿De qué manera me va a servir lo aprendido en la ficha?



¡Demuestro mis aprendizajes!

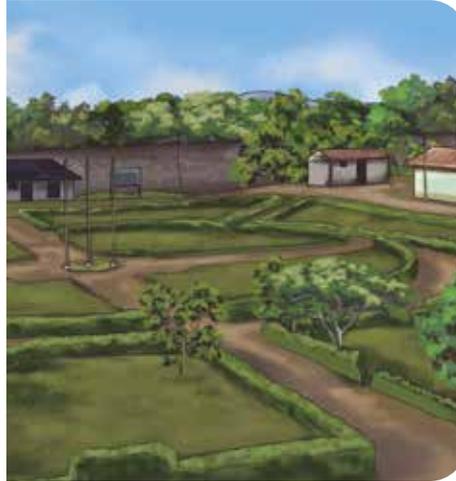


1. Dibujo en una hoja las acciones positivas que practicaré para contribuir a cuidar y potenciar las áreas naturales protegidas de mi comunidad y departamento.

¿Cómo logramos el desarrollo sostenible de las zonas de frontera?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

David vive en Puerto Galilea, en el distrito Río Santiago (ubicado en el departamento de Amazonas). Su comunidad está cerca de la frontera con Ecuador y su principal vía de acceso es el río Santiago. Navegando casi un día se llega a Nieva, desde donde hay una carretera que permite salir a otras ciudades de la Amazonía o la Costa. El próximo año, David acabará la secundaria y desea ir a estudiar a Jaén o Chiclayo. Él piensa que quizá se quede a vivir allí, aunque volvería a su comunidad si hubiera más oportunidades.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué características presenta el lugar donde vive David?
- ¿Limita sus posibilidades de desarrollo?, ¿cómo?
- ¿De qué manera el Estado podría promover la integración de zonas fronterizas al resto del país?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las fronteras del Perú utilizando información y herramientas cartográficas para proponer alternativas de desarrollo sostenible en esas zonas del país.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar la influencia de los actores sociales en la configuración de las fronteras

Las características y las condiciones geográficas influyen en la forma de vida de la población, pero las personas también intervenimos y transformamos el entorno en el que vivimos. Mientras las zonas fronterizas ubicadas en la Costa y los Andes cuentan con mayor cantidad de población y están mejor interconectadas, las áreas situadas en la Amazonía tienen escasa población; además, están alejadas de los principales centros urbanos y de las vías de comunicación, y la presencia del Estado es muy limitada.

Te invito a reflexionar.

¿Cómo te imaginas que es la vida en las zonas fronterizas del Perú? ¿Qué te gustaría profundizar en esta ficha? ¿Qué metas te propones?



1. Leo el documento 1 y respondo.

Doc. 1

¿Qué son las fronteras vivas?

Recurrentemente se hacen clasificaciones de fronteras según sus características sociales, económicas y geopolíticas. Una de las categorías más referidas son las denominadas fronteras vivas o fronteras activas, aquellas donde existe presencia de población con dinámicas económicas y sociales permanentes y cotidianas. Sin embargo, también es necesario tomar en cuenta que existen zonas fronterizas donde la densidad poblacional es baja y el acceso a ellas es difícil por sus particulares condiciones ambientales. Sin embargo, esa no debe ser una razón para excluirlas al realizar la planificación de la gestión pública del nivel de gobierno que corresponda (nacional, regional, departamental o local).

Adaptado de Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Gestión de fronteras*. Lima: Autor.



Nos informamos

Muchos distritos fronterizos del Perú están alejados de los principales ejes viales del país y la zona más crítica la constituyen los ubicados en la Amazonía. En esta región, la principal vía de comunicación es la fluvial, por lo que el traslado de un centro poblado a otro puede demorar semanas.

a. ¿Qué zona fronteriza queda más cerca del lugar donde vivo?

b. Investigo si esa zona es una frontera viva o activa. Menciono si es un área densamente poblada y si posee vías de comunicación.

c. Indico las características naturales de la zona: formas del relieve, el clima, la flora, la fauna, etc. Explico cómo influyen en la vida de la población.

Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas sobre las fronteras

Las herramientas cartográficas ayudan a ubicar elementos naturales y sociales de un determinado espacio. El Perú posee 7073 km de frontera, ubicados mayormente en la Amazonía (alrededor del 75 %). Cuenta con 84 distritos fronterizos (26 % del territorio nacional) en los que vive el 4,9 % de la población nacional. Asimismo, comparte fronteras con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile.

2. Observo el documento 2 y desarrollo las actividades propuestas.

Zonas fronterizas del Perú



Glosario

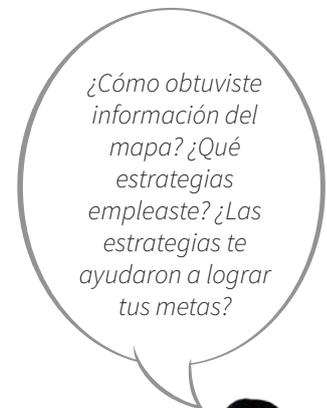
Frontera. Zona limítrofe que separa un país de otros.

Eje vial. Sistema de vías de comunicación.

Zona de integración fronteriza. Espacio de territorio fronterizo de los países de la Comunidad Andina (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia), en el que se llevan a cabo programas y proyectos de desarrollo de manera conjunta, compartida y coordinada.

a. ¿En qué región (Costa, Andes o Amazonía) están ubicados la mayoría de los distritos fronterizos del Perú?

b. ¿Qué vías de comunicación (terrestres, fluviales, lacustres) harían posible la integración con los países fronterizos? Considero en mi respuesta los lagos en zonas fronterizas o los cursos de ríos que atraviesan países, como el río Amazonas.

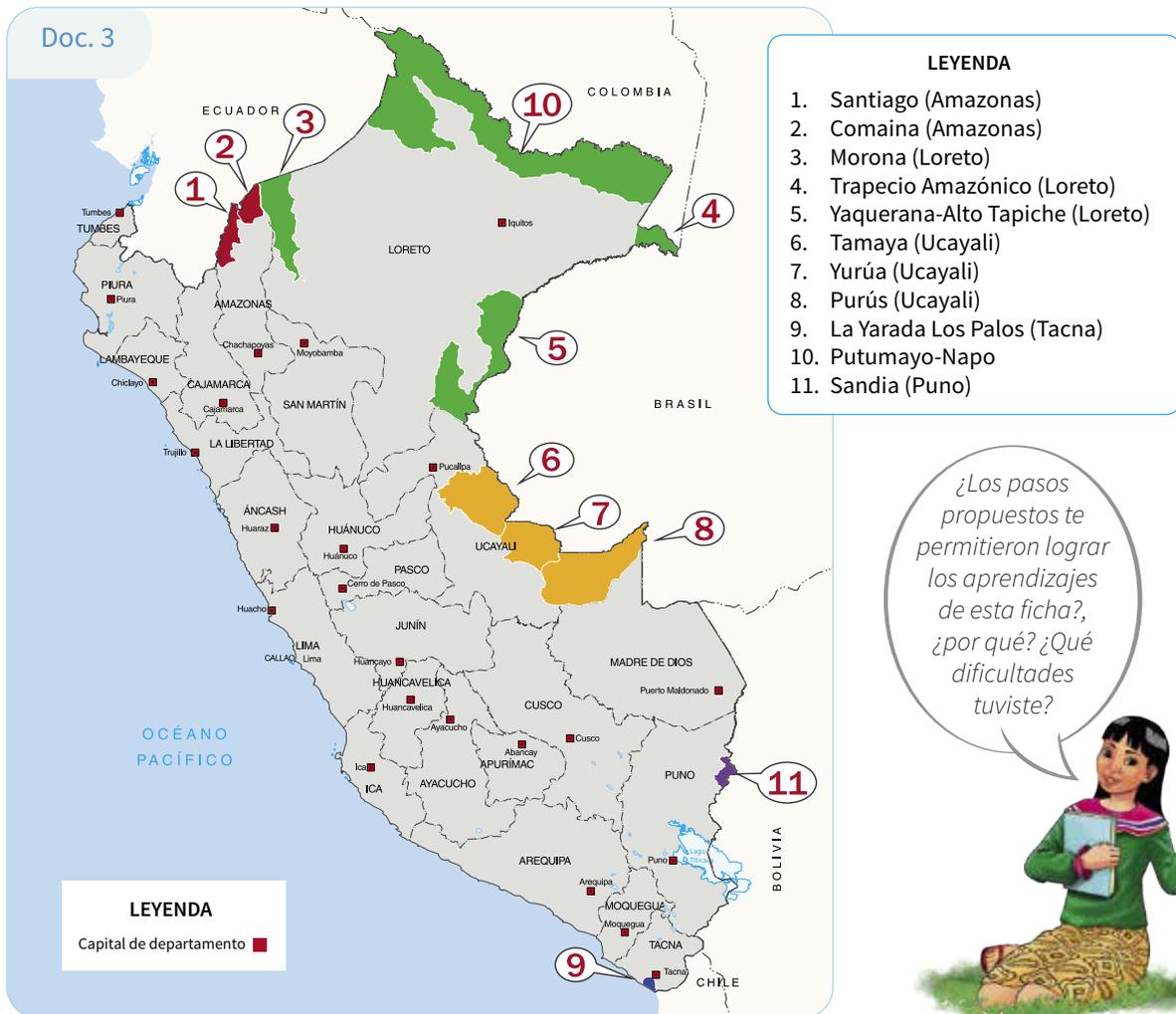


Paso 3: Proponer alternativas de desarrollo sostenible

Algunas zonas fronterizas del Perú enfrentan desafíos tales como aislamiento geográfico, carencia de instituciones estatales, altos índices de pobreza y pobreza extrema, falta de infraestructura, presencia de actividades ilícitas (minería ilegal, narcotráfico, contrabando), entre otros. A partir de esto, se ha establecido una lista de áreas críticas de frontera.

3. Respondo las preguntas teniendo en cuenta la información anterior y el documento 3.

Áreas críticas de frontera



a. ¿En qué zonas del Perú se ubica la mayor parte de las áreas críticas de frontera?

b. ¿El lugar donde vive David se sitúa en una de estas áreas? ¿De qué modo considero que influye el entorno geográfico para que dichas zonas sean declaradas críticas? Fundamento.

c. Escribo dos alternativas de solución que propondría para promover el desarrollo sostenible de estas zonas críticas.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Leo los documentos 4 y 5. Luego, contesto las preguntas propuestas.

Doc. 4 Poblaciones de frontera, entre pobreza y aislamiento

Los pobladores del ámbito rural de la Sierra norte y, particularmente, las decenas de miles de indígenas y colonos que habitan el inmenso territorio amazónico peruano fronterizo con el Ecuador (sobre la margen izquierda del Marañón-Amazonas), subsisten aún hoy con condiciones de vida y privación de derechos fundamentales que contrastan marcadamente con las que gozan las poblaciones de la Costa peruana e incluso con las que se dan en las urbes y capitales regionales a las que dichos territorios pertenecen. [...] Casi dos décadas transcurridas desde los acuerdos de paz (con Ecuador), el Estado peruano realizó una cuantiosa inversión en infraestructura física y para la dotación de servicios básicos en la región fronteriza que, lamentablemente, se desdican con la subsistencia de brechas sociales enormes.

Adaptado de Martinetti, E. (Mayo de 2018). Una estrategia de desarrollo para la Amazonía fronteriza del norte del Perú. *Agenda Internacional* 25 (36), 83-112.

Doc. 5 Objetivo general de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

Promover el desarrollo humano de la población fronteriza, su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, la integración competitiva con los países limítrofes y la ocupación segura, ordenada y regular de los espacios de frontera, contribuyendo a la soberanía, la integridad territorial, la seguridad multidimensional y la identidad nacional, garantizando los derechos humanos.

Tomado de Decreto Supremo n.º 019-2018-RE, decreto supremo que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos. (16 de junio de 2018). *El Peruano*. <https://bit.ly/2KIVXqd>

a. De acuerdo con el documento 4, ¿qué dificultades y problemas se presentan en la frontera norte del Perú?

b. ¿El objetivo de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos ayuda a resolverlos?, ¿cómo?



Bibliografía

Dammert, M. (2017). *Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú*. Lima: PUCP.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2012). *Desarrollo e integración fronteriza*. Lima: Autor. <https://bit.ly/2Zwhc6P>

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Gestión de fronteras*. OIM.

¿Los pasos que seguiste hasta aquí te permitirán lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿por qué?



2. Propongo un plan de desarrollo para la zona fronteriza cercana a mi comunidad o mi departamento. Lo escribo en hojas, siguiendo los pasos señalados a continuación:

- a. Identifico las características naturales de la zona (región natural en la que está ubicada, características naturales que posee). Luego, analizo los elementos sociales (población, vías de acceso, actividades, etc.).
- b. Copio en mi cuaderno y completo la tabla.

Zona fronteriza:	
Elementos naturales	Elementos sociales
¿Cómo interactúan?	

- c. Elaboro una propuesta para mejorar las condiciones de vida de la población de ese lugar. Para ello, tengo en cuenta lo que podría ejecutar el Estado para implementar vías de comunicación, servicios (educación, salud, agua y electricidad) y actividades productivas (agricultura, pesca, comercio, turismo, etc.).

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y respondo las preguntas.

- a. ¿Explicué la intervención de los actores sociales en la configuración de las fronteras?, ¿qué dificultades tuve?
- b. ¿Utilicé información y herramientas cartográficas para representar el espacio geográfico en las zonas de frontera?, ¿cómo lo logré?
- c. ¿Propuse alternativas de desarrollo sostenible en las zonas de frontera?, ¿por qué? ¿Cómo puedo mejorarlo?

*¡Felicitaciones!
Has terminado la ficha. Ahora piensa cómo puedes seguir motivándote a aprender.*



Metacognición

4. Reflexiono y respondo las siguientes preguntas en mi cuaderno:

- a. ¿Qué conocimientos, estrategias y recursos me ayudaron a desarrollar esta ficha? ¿Cuáles no?, ¿por qué?
- b. ¿Cómo he relacionado los aprendizajes de esta ficha con mis experiencias personales?



¡Demuestro mis aprendizajes!

- 1. A partir de lo realizado en esta ficha, propongo un plan de desarrollo para mi comunidad. Considero el equilibrio entre mejores condiciones de vida para la población y el cuidado del ambiente.

Retos y lecciones frente a los riesgos de desastres en los países de Asia y Oceanía

Leo el siguiente texto y observo la imagen:

Rita vive en el valle del río Mayo (San Martín). Como otros años, las fuertes lluvias provocaron el desborde del río, el cual arrasó con muchos campos de cultivo. Su familia recibió la visita de un tío que vive en Busan (Corea del Sur). Él les contó que, unas semanas antes de su viaje, un tifón provocó intensas lluvias que inundaron buena parte de la ciudad. Rita piensa que nuestro país podría aprender de la experiencia de otros países para gestionar desastres provocados por las inundaciones.



*¡Te doy la bienvenida!
Hoy desarrollarás esta ficha de autoaprendizaje.*



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué efectos causan los fenómenos naturales que afectan la comunidad de Rita?
- ¿Cómo están representados estos fenómenos en la imagen?
- En mi opinión, ¿puedo aprender del manejo de riesgo de desastres que se realiza en otros países?, ¿cómo?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar cómo intervienen los actores sociales en la configuración de los grandes espacios en Asia y Oceanía, utilizando información y herramientas cartográficas para plantear medidas de prevención y mitigación frente al riesgo de desastres.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

*Te invito a reflexionar.
¿Qué quieres lograr en esta ficha?
¿Qué necesitas para conseguirlo?*

Paso 1: Explicar la intervención de los actores sociales en la configuración de los espacios de Asia y Oceanía

Las personas, la sociedad y las instituciones intervienen en la configuración del territorio. Asia es el continente más extenso y poblado del mundo, que presenta una gran diversidad natural y cultural. Las comunidades aprovechan los recursos naturales e intervienen en el territorio para construir vías de comunicación, puertos e infraestructura para explotarlos. Por ejemplo, los países de la península arábiga aprovechan las reservas petroleras. Por su parte, Rusia aprovecha sus yacimientos de gas, carbón y petróleo de Siberia. También extraen minerales metálicos como uranio, oro, plata, cinc, plomo, magnesio, entre otros.



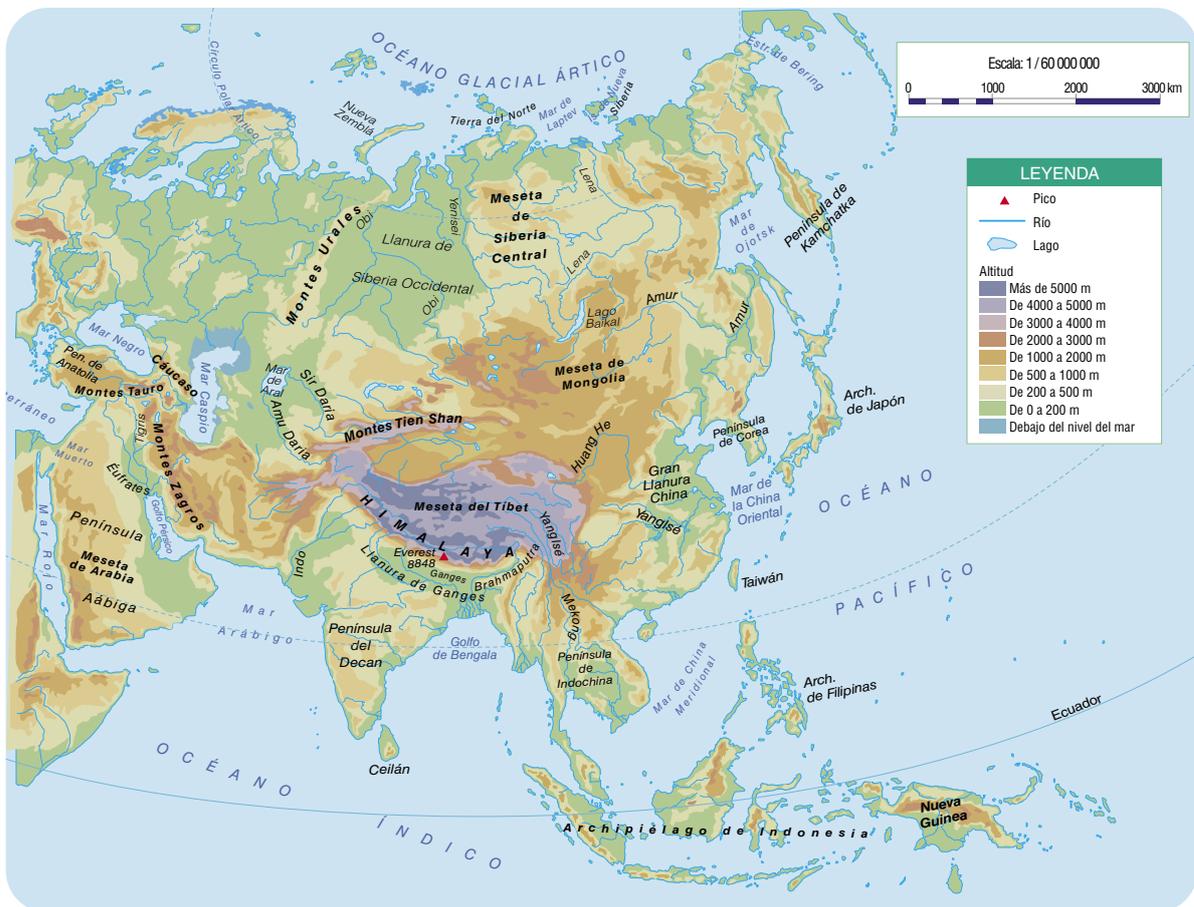
1. Reviso los documentos 1, 2 y 3, y realizo las actividades propuestas.

a. Observo el documento 1 y respondo. ¿Qué zonas de Asia presentan mayor altitud?

b. ¿Qué océanos destacan en ambos continentes?

Doc. 1

Mapa físico de Asia



Fuente: Adaptado de www.mapsofworld.com

Doc. 2

Oceanía es el continente más pequeño del planeta. Tiene una superficie de 8 525 989 km² que está compuesto por Australia y un promedio de 25 000 islas. Su biodiversidad y belleza paisajística hace que el turismo sea una actividad importante. Destacan también actividades como la pesca, la producción de lana y la crianza de ovejas. Hasta el 2019, Oceanía contaba con 41,1 millones de habitantes, cifra conformada por las poblaciones originarias y descendientes de migrantes europeos y de otros continentes.

Doc. 3

Mapa físico de Oceanía



Fuente: Ernesto Cristóbal

c. ¿Cómo interviene la población en el territorio de Oceanía y Asia?

Si tienes dudas sobre los documentos, ¿cómo las resolverías? ¿De qué otra forma podrías solucionarlas?



Paso 2: Identificar las amenazas de riesgo de desastres en Asia y Oceanía

2. Leo los siguientes documentos y contesto las preguntas.

Doc. 4

Desastres naturales en Asia

En 2018, a nivel mundial, se registraron 315 desastres naturales que ocasionaron la muerte de 11 804 personas, más de 68 millones de afectados y \$131 700 millones como pérdidas económicas en todo el mundo. El mayor impacto lo sufrió Asia, ya que en este continente ocurrió el 45 % de los desastres, el 80 % de las muertes y el 76 % de las personas afectadas. A nivel mundial, Indonesia concentró casi la mitad del total de víctimas mortales (47 %), mientras que la India registró el mayor número de personas afectadas (35 %). Los terremotos fueron el tipo de desastre más mortal, pues provocaron el 45 % de las muertes; le siguen las inundaciones, con el 24 %. Estas últimas, además, afectaron al mayor número de personas, que representan el 50 % del total afectado, seguidas de las tormentas que representaron el 28 %.

Adaptado de Centre for Research on the Epidemiology of Disasters. (2018). *Natural disasters 2018*. <http://bit.ly/37tgcBS>

Doc. 5

Sequía en Australia

En 2018, hubo una sequía en pleno invierno, una de las peores en las últimas décadas, que afectó el este y sureste de Australia en todo el territorio de Nueva Gales del Sur, el cual es 1,5 veces más grande que España. Entre los más perjudicados se encuentran los ganaderos, quienes, en muchos casos, se vieron obligados a sacrificar sus reses y ovejas ante la carencia de agua y forraje.

Adaptado de La peor sequía de la historia. (18 de agosto de 2018). *Clarín*. <http://bit.ly/2O9XvLX>

a. ¿Qué desastres se describen en ambos documentos? ¿Cómo impactan en la vida de la población?

b. ¿Ocurren desastres similares en el Perú y en mi departamento? ¿Cómo son afrontados?



Nos informamos

Las sequías afectan, sobre todo, a Australia, pero en Oceanía son comunes también los terremotos, ya que es una zona con intensa actividad volcánica. Otros fenómenos recurrentes son los ciclones, los tifones y las olas de calor.

La prevención busca evitar los riesgos de desastres, es decir, impedir que ocurran. La mitigación, por su parte, tiene como fin reducir los daños que estos puedan generar.

Paso 3: Plantear alternativas de prevención y mitigación frente al riesgo de desastres

3. Análisis de los documentos 6 y 7, y respuesta de las preguntas en mi cuaderno.

Doc. 6

Sistemas de alerta temprana

Desde hace una década aproximadamente, se vienen implementando sistemas de alerta temprana (SAT). En 2011, por ejemplo, luego de que un terremoto de 9 grados de magnitud sacudiera Japón, unas 108 000 personas de los distritos costeros de Filipinas fueron evacuadas después de recibir en sus celulares una alerta de posible tsunami.

Adaptado de PNUD. (2013). *Protección de desarrollo frente a desastres*. Nueva York: PNUD.

Doc. 7

Deforestación y desastres

A inicios de 2019, Indonesia fue golpeada por masivas inundaciones y deslizamientos. De acuerdo con las autoridades, una de las causas principales de estos desastres es la deforestación, llevada a cabo principalmente por empresas dedicadas al cultivo de palma aceitera.

Adaptado de Linardy, M. (27 de marzo de 2019). Deforestation triggering natural calamities in Indonesia. *DW*. <https://p.dw.com/p/3FiiQ0>

a. ¿Cómo influyen las acciones humanas en la prevención y la generación de desastres?

b. ¿Qué lecciones puedo aprender de lo descrito en ambos documentos? ¿Cómo lo aplicaría en mi comunidad o departamento?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Analizo los siguientes documentos y respondo las preguntas.

Doc. 8



Debido a las sequías y la creciente escasez de agua, el Gobierno australiano ha construido la planta desalinizadora de Adelaide (al suroeste del país). Esta planta convierte el agua de mar en agua potable, y abastece un 50 % del agua potable necesaria para la ciudad. Además, funciona con energía renovable.

Doc. 9

¿Vale más la prevención?

El manejo de desastres en Japón se ejecuta a través de un sistema que, además de tener instituciones fuertes y ser respaldado por una legislación clara, cuenta con una base cultural inspirada en la prevención. De esta manera, pese a existir organismos nacionales y locales, además de leyes e instructivos que movilizan a diversos actores, son los propios ciudadanos quienes actúan para superar sus emergencias, en vez de ser solamente agentes pasivos.

Adaptado de BCN. (27 de octubre de 2016). *Manejo de desastres en Japón: institucionalidad fuerte y cultura cívica.* [web] <http://bit.ly/2OabGk9>

a. ¿Cómo creo que la iniciativa del Gobierno australiano permite afrontar desastres como la sequía o la pérdida de fuentes de agua?

b. Considerando el documento 9, ¿creo que es más importante la cultura o la prevención?, ¿por qué?

2. Elaboro en mi cuaderno algunas iniciativas de prevención o mitigación de riesgo de desastres. Para ello, realizo lo siguiente:

- a. Identifico un desastre ocurrido en mi comunidad o departamento. Describo qué tipo de fenómeno lo provocó (por ejemplo, un derrumbe debido a intensas lluvias) y cómo afectó a la población.
- b. Explico qué medidas de prevención o mitigación hubieran ayudado a reducir sus efectos adversos.

*¡Enhorabuena!
Has concluido esta ficha. Ten en cuenta que las dificultades y los errores, al igual que los logros, son oportunidades de aprendizaje.*

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo realizado en la ficha y respondo las preguntas.

- a. ¿Explicué cómo intervienen los actores sociales en la configuración de los grandes espacios en Asia y Oceanía?
- b. ¿He planteado medidas de prevención y mitigación frente al riesgo de desastres?

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo lo siguiente:

- a. ¿Qué aspectos me resultaron difíciles de resolver en la ficha? ¿Cómo me sentí? ¿Qué actitudes me ayudaron a lograr mis metas?
- b. ¿Lo trabajado en esta ficha me motiva a estar mejor preparado para afrontar el riesgo de desastres?, ¿por qué?



¡Demuestro mis aprendizajes!



- 1. A partir de las experiencias positivas en el manejo de desastres de los países de Asia y Oceanía, planteo medidas de prevención y mitigación para uno o dos desastres recurrentes en mi comunidad o departamento.

¿Cuáles son los derechos del consumidor?

Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo las preguntas en mi cuaderno.

Piero vive en Cañete y ha comprado mascarillas de tela para sus trabajadores a una empresa que contactó por medio del Facebook. Por ellas pagó la suma de S/5500, pero resulta que la mayoría son de papel. Piero se dio cuenta del engaño cuando, al abrir las cajas y repartir el producto, se encontró con que solo la tercera parte de cada caja contenía mascarillas de tela, mientras que el resto no. Se contactó con los vendedores para reclamarles y estos lo negaron, además de acusarlo a él de cambiar la mercadería. Piero se pregunta: “¿Existen los derechos del consumidor?, ¿cuáles son? ¿Por qué es importante conocerlos?”



- ¿Qué le pasó a Piero? ¿Qué consecuencias trajo?
- ¿Qué derechos fueron afectados?
- ¿Cómo se vio afectado como consumidor?

¿Qué aprenderé?

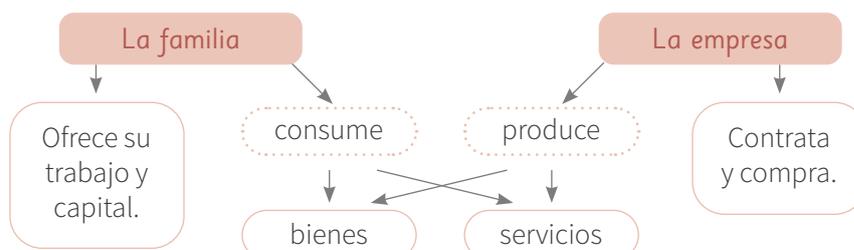
Aprenderé a explicar los roles que cumplen los agentes económicos en el mercado, así como a utilizar las normas que protegen los derechos de los consumidores.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar los roles que cumplen los agentes económicos

- Observo y analizo el siguiente esquema. Luego, respondo oralmente las preguntas.



- ¿De qué manera las familias y las empresas favorecen el comercio?
- ¿De qué forma el Estado propicia el desarrollo y el comercio?



Paso 2: Utilizar normas que protegen los derechos de los consumidores

2. Leo cada situación e identifico los derechos del consumidor que son vulnerados. Explico por qué lo considero así.

El abuelo de Tomás, que ha venido del Cusco, acudió a una ferretería para comprar una sierra. Pasaban los minutos y nadie lo atendía, entonces se dio cuenta de que era por su vestimenta y por ser de provincia. Cuando le reclamó al encargado, este le dijo que solo le quedaba esperar.

José compró a un proveedor, que contactó por medio de internet, unas cápsulas para eliminar la grasa corporal, por las cuales pagó la suma de S/350. Sin embargo, resulta que lo vendido era una mezcla de bicarbonato con azúcar. Él se dio cuenta cuando se puso mal y tuvo que ir al doctor, al cual le mostró las cápsulas.

3. Respondo. ¿Por qué es importante conocer los derechos del consumidor?



Nos informamos

Según el Código de Protección y Defensa del Consumidor, los derechos del consumidor son los siguientes:

- Derecho a recibir un producto o servicio apropiado y adecuado.
- Derecho a una protección eficaz.
- Derecho a acceder a información oportuna, suficiente y veraz.
- Derecho a la protección contra métodos comerciales abusivos.
- Derecho a la reparación o reposición de un producto.
- Derecho a una indemnización por daños o perjuicios.
- Derecho a elegir libremente.
- Derecho a un trato justo y equitativo en toda compra de un producto o contratación de un servicio.

¿Los pasos que has seguido hasta el momento te han permitido lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué otras acciones puedes realizar?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Explico brevemente los roles que cumplen los agentes económicos.

2. Escojo tres derechos del consumidor y busco noticias que muestren situaciones en las que son afectados. Completo la tabla con la información.

Derecho 1	Derecho 2	Derecho 3

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un esquema sobre los derechos del consumidor.

Metacognición

4. Respondo en mi cuaderno.

- a. ¿Qué dificultades tuve en el desarrollo de la ficha?
¿Cómo las solucioné?



¡Demuestro mis aprendizajes!

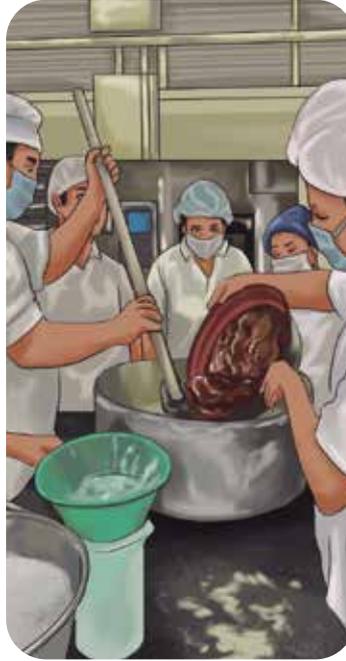
1. Elaboro seis viñetas en las que explico los roles de los agentes económicos.
2. Recorro mi comunidad y me contacto con algún vecino para conversar sobre los derechos del consumidor y las experiencias que ha tenido en torno a ese tema. Escojo una experiencia y completo la siguiente tabla:

Descripción de la experiencia	Derecho afectado	Consecuencias

¿Cuál es el rol económico del Estado?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Matías vive en la ciudad de Chimbote (Áncash), donde sus padres trabajan en una empresa de productos lácteos. Un día acompañó a su papá a la fábrica y él le explicó que la empresa tenía responsabilidad socioambiental. Por ello, en la medida de lo posible, se compraban cajas que contienen distintos porcentajes de material reciclado en su elaboración con la finalidad de contribuir al cuidado del ambiente. También le explicó que es importante que tanto las personas como las empresas cumplan con sus responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y los servicios públicos. Le contó que, por ejemplo, gracias a la recaudación de impuestos, el Estado realiza obras: construye puentes, hospitales y carreteras. Matías se pregunta: “¿Por qué son importantes las medidas y las acciones que ejecuta el Estado? ¿Todas las empresas y organismos llevarán a cabo acciones de cuidado ambiental?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿A qué se dedican los padres de Matías? ¿Qué aprendió Matías al visitar el trabajo de sus padres?
- ¿Qué significa tener responsabilidad socioambiental?
- ¿De qué manera la empresa donde laboran los padres de Matías cuida el ambiente y respeta los derechos humanos?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar las medidas de política económica que toma el Estado para garantizar el desarrollo del país, así como a argumentar a favor de las actividades que cuidan el ambiente y respetan los derechos humanos.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar las funciones de los organismos supervisores y reguladores del sistema

1. Observo y leo con atención el siguiente esquema sobre medidas de política económica en el Perú.

Te invito a reflexionar.

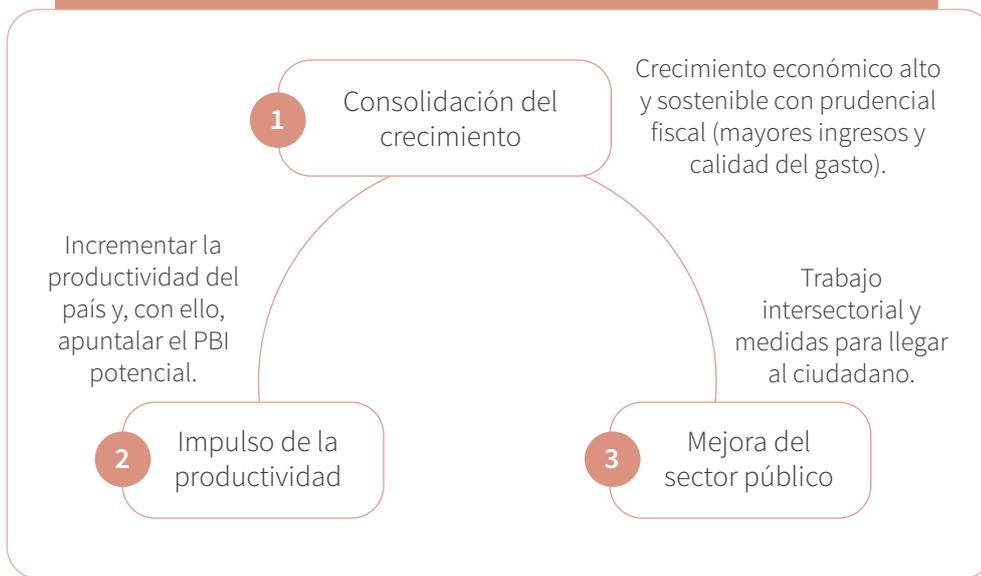
¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Con qué tiempo cuentas?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!



Lineamientos para impulsar el crecimiento potencial



¿Los pasos que has seguido hasta el momento te han permitido lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué otras acciones puedes realizar?



2. Leo con atención las siguientes notas periodísticas e identifico a qué política económica hacen referencia. Explico por qué lo considero así.

El Gobierno peruano aprobó este jueves el inicio de una segunda fase de la reactivación de su aparato productivo para llegar a operar hasta un 84 % de su economía, en medio de la ejecución de un histórico plan de estímulo fiscal para superar los estragos de la pandemia de coronavirus.

Tomado de Perú aprueba segunda fase de retorno para reactivar un 84 % de economía. (4 de junio de 2020). *El Comercio*. <https://bit.ly/3dXcCSt>

Paso 2: Argumentar a favor de las actividades que cuidan el ambiente y respetan los derechos humanos

3. Entrevisto a empresarios de mi comunidad sobre las prácticas de producción y consumo que llevan a cabo, y completo la matriz:

Entrevistado (descripción de la empresa)	Prácticas de producción	Prácticas de consumo	¿Cuidan el ambiente?, ¿cómo?	¿Protegen los derechos humanos?, ¿cuáles?, ¿cómo?



Nos informamos

El Estado establece las reglas para propiciar el intercambio financiero entre los agentes económicos, como las familias y las empresas. Tiene la responsabilidad de recaudar y administrar los impuestos en beneficio del bienestar de la colectividad.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

- De acuerdo con la realidad de mi entorno o mi comunidad, completo la tabla con ejemplos que evidencian cada una de las políticas económicas.

Políticas económicas	Evidencias
Consolidación del crecimiento	
Impulso de la productividad	
Mejora del sector público	

- Indago en mi comunidad sobre una actividad económica que cuida el ambiente. Luego, la describo brevemente.

¡Muy bien!
Has terminado esta ficha de autoaprendizaje.
¡Sigue adelante!



Autoevaluación

- Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un afiche sobre la conservación del ambiente.

Metacognición

- Respondo en mi cuaderno las preguntas.
 - ¿Cómo me organicé para cumplir con los pasos establecidos en la ficha?
¿Cómo me fue?

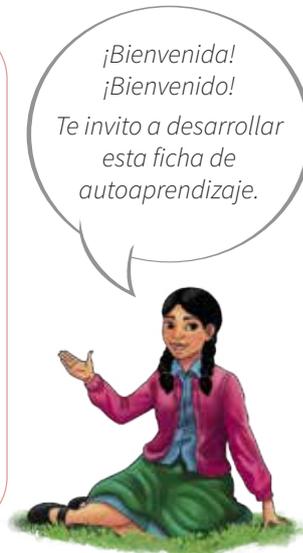
¡Demuestro mis aprendizajes!

- Teniendo en cuenta lo trabajado en esta ficha, elaboro un texto en el que explico la importancia de las políticas económicas para mi comunidad.
- Reflexiono y detallo la importancia de realizar actividades económicas que cuidan el ambiente y los derechos humanos.

¿Por qué es importante cumplir con las obligaciones económicas?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Lucía vive con sus tíos en Tumbes. Por estos días, ellos andan preocupados, puesto que a su tía Pepa le van a embargar la pequeña casa donde todos habitan. Dicha situación se dio porque se atrasó en pagar muchas cuotas de una deuda, la cual contrajo por adquirir a crédito varios instrumentos y máquinas para su negocio de remallado y confección. Además, gastó una parte del dinero en un viaje que hizo a Lima y Cusco durante sus vacaciones. Ahora los intereses por su demora son muy altos y ella no tiene cómo pagar. Lucía se pregunta: “¿Por qué es importante cumplir con el pago de las deudas? ¿Es malo hacer préstamos? ¿Cuáles son las consecuencias de no cumplir con las obligaciones económicas?”



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

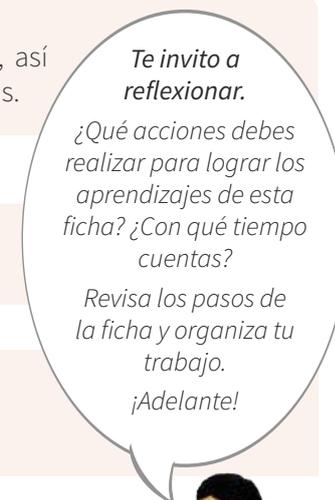
- ¿Qué sucede en la familia de Lucía? ¿Por qué tienen ese problema?
- ¿Pudieron evitarlo?, ¿cómo?
- ¿Qué hizo mal la tía de Lucía? ¿Cómo creo que pueden solucionar la situación?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar que el Estado sanciona los delitos económicos y financieros, así como a explicar la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y crediticias.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.



Paso 1: Explicar que el Estado sanciona los delitos económicos y financieros

1. Busco en diferentes medios informativos noticias sobre los delitos económicos y financieros en el Perú. Luego, completo la siguiente tabla:

Delitos económicos y financieros	Reseña de la noticia	Medidas del Estado



2. Leo el texto y respondo las preguntas planteadas.

La evasión fiscal se da cuando una persona infringe la ley al dejar de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, comete un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico en las finanzas públicas, mientras que el contribuyente obtiene un beneficio que no le corresponde, razón por la cual incurre en el delito de defraudación fiscal. La evasión fiscal afecta de forma significativa la hacienda pública y con ello provoca que solo se cuente con recursos para cubrir las necesidades básicas de la población y que no se desarrolle el país; es decir, como los recursos del Estado no son suficientes, se deja de invertir en educación, tecnología, salud pública, infraestructura, etc. Esto conduce al país a problemas más serios, como el rezago educativo y el desempleo, los que a su vez traen consigo otros problemas sociales, como la pobreza.

Adaptado de Ávila, M. G. (2018). *Consecuencias de la evasión fiscal*. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera*, (12). <https://bit.ly/3e3pw1>



Glosario

Delitos económicos y financieros. Actos delictivos cometidos con engaño con el objeto de buscar un beneficio propio en perjuicio de terceros. Estos comprenden la apropiación indebida de activos, la manipulación contable, la especulación, la estafa, el soborno y la corrupción, el blanqueo de dinero, el fraude fiscal, la posición abusiva de mercado, la piratería, la evasión fiscal, etc.

a. ¿Qué es la evasión fiscal? ¿Por qué es considerada un delito?

b. ¿Cuáles son las consecuencias de la evasión fiscal?

Paso 2: Explicar la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y crediticias

3. Observo el esquema y respondo las preguntas planteadas.



Tomado de Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2011). *Ciudadanía y cultura tributaria*. Lima: Sunat.

a. ¿Quiénes participan en el proceso de la tributación?

b. ¿Cómo obtiene el Estado los tributos? ¿Quién se encarga de recaudarlos?

c. ¿En qué se invierte el dinero de los impuestos? ¿Por qué son importantes dichas obras?

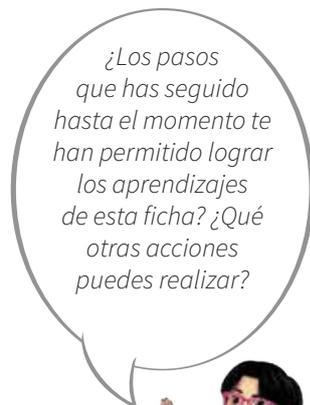
d. ¿Por qué los ciudadanos deben pagar impuestos? ¿Qué sucedería si no lo hicieran? ¿En qué se debe gastar el dinero recaudado?



Glosario

Obligación tributaria.
Consiste en cumplir con el pago de los impuestos.

Obligación crediticia.
Consiste en el pago de deudas contraídas.



4. Identifico las obras públicas o los proyectos que se están desarrollando en mi comunidad gracias a la recaudación de los impuestos. Para ello, indago y completo la siguiente tabla:

Aspecto	¿En qué consiste?	¿Cuál es su importancia?
Educación		
Salud		
Seguridad		
Cuidado ambiental		

5. Retomo el caso de Lucía y explico brevemente la importancia de cumplir con las obligaciones económicas y crediticias.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



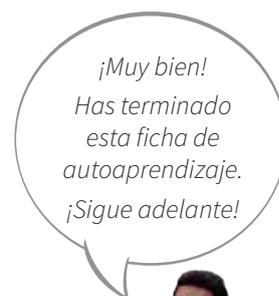
¡Compruebo mis aprendizajes!



1. ¿Cómo se sancionan los delitos de apropiación ilícita de activos y fraude en el país? Respondo.

2. Converso con mis padres acerca de las obligaciones tributarias y crediticias. Luego, ejemplifico en la tabla por qué es importante cumplirlas.

Obligaciones tributarias	Obligaciones crediticias



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un esquema sobre cómo se debe cumplir con las obligaciones tributarias.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo las preguntas.
- ¿Logré los aprendizajes propuestos para esta ficha?, ¿de qué manera?
 - ¿Qué importancia tiene lo aprendido para mi vida?



¡Demuestro mis aprendizajes!



- Elaboro una cartilla de recomendaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y económicas.
- Recorro mi comunidad y me contacto con algún vecino para conversar sobre los delitos económicos y financieros más comunes en nuestra comunidad. Luego, escojo uno y completo la tabla.

Descripción del delito	¿Cómo es sancionado?	¿Qué consecuencias genera?

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato. El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

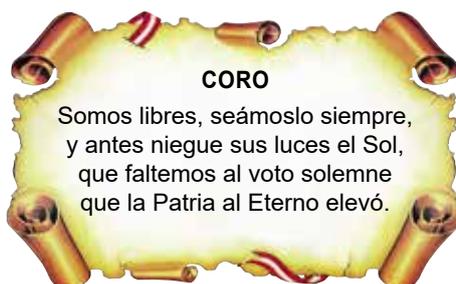
Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-
1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...)

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA